



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 02
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Presidente Municipal, Gilberth Cedeño Machado, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Edgar Chacón Pérez, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Fernando Corella Cháves, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Omar Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzman, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Milton Salas Vargas, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Judith María Arce Gómez, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Adriana Gabriela Pérez González, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

*****NO*****

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REFLEXION.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 75
5. ATENCION A LA LICDA. ANGIE RODRIGUEZ UGALDE, ASESORA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
-REGLAMENTO DE SESIONES.
-RESPUESTA A EMPLAZAMIENTO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.
7. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.
8. LECTURA Y ANALISIS DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.
9. ASUNTOS DEL ALCALDE.
10. INFORMES DE COMISION.
11. MOCIONES.
12. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.
13. ASUNTOS VARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

La Regidora Marcela Céspedes Rojas presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día e incluir como nuevo punto de agenda asuntos varios del Concejo Municipal.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden presentada por la Regidora Marcela Céspedes Rojas, a fin de modificar el orden del día incluyendo como nuevo punto de la agenda; asuntos varios del Concejo Municipal. **Votación Unánime.-**

CAPITULO III. REFLEXION.

El Regidor Carlos Fernando Corella Cháves procede a llevar a cabo la reflexión de este día.

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del acta N° 75-2012.--

El Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 75-2012.

El Regidor Edgardo Araya Sibaja indica que revisando el acta ha notado que casi todos los acuerdos referidos a las licitaciones y en la parte del informe de correspondencia normalmente no vota en firme, pareciera que todos los acuerdos están votados en firme y unánimemente, no se consigna que haya un voto en contra de esa firmeza, solicita que se revise mediante una grabación para determinar esa situación.

El Presidente Municipal le solicita a la secretaria a.i del Concejo Municipal Patricia Solís para que colabore al respecto,

Al no haberse presentado ningún otro comentario u objeción con respecto al acta N° 75-2012, se da por aprobada la misma.

CAPITULO V. ATENCION A LA LICENCIADA ANGIE RODRIGUEZ UGALDE ASESORA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO No. 03. Reglamento de Sesiones.--

El Presidente Municipal señala que tema tiene que ver en virtud a un correo que envió el Licenciado Armando Mora y también el Regidor Edgardo Araya, sabe que todo el Concejo tiene que ponerlo en marcha, pero es la presidencia quién hace uso de este instrumento, indica que comparte el criterio de Edgardo Araya y es por esa razón que le solicitó a la Licenciada Angie Rodríguez, le explique a partir de cuándo tiene que empezar como presidente municipal a ejecutarlo.

La Licenciada Angie Rodríguez, Asesora Legal del Concejo Municipal, señala que en días anteriores cuando la compañera Alejandra Bustamante Segura del Departamento de Secretaría Municipal pasó el correo le hizo la observación de que no le parece que tenga que llevar solo una publicación, porque como Concejo Municipal se atiende público; hay un acápite en el Reglamento que es para Asambleas y recibir público en general, le comentó a ella y a Don Carlos Villalobos lo que podría suceder si hoy por ejemplo un particular viene y se opone que no está de acuerdo con el tiempo que se les va a dar, tiene todo el derecho en este momento a expresarse he indicar que no está de acuerdo, considero que en este instante tiene que estar o está abierta a propuestas, a personas, a quejas, a diferentes manifestaciones y tiene que llevar una segunda publicación y partir de esa segunda publicación así ya tiene que entrar a regir el reglamento.

El Presidente Municipal abre un espacio para consultas referente a lo que expone la Licenciada Angie Rodríguez:

La Regidora Marcela Céspedes, indica que concibe claramente con la Licenciada Angie Rodríguez, además expresa que tiene tres consultas: 1. Cómo se envió a publicar a La Gaceta, si se mandó a publicar como proyecto de reglamento o como reglamento? Expresa que tiene esa duda porque si tiene grandes

implicaciones, si fue para proyecto si se estaría todavía en el tiempo de consulta sino parece que habría que publicar una fe de erratas indicando que es como proyecto 2. Cuándo vence los 10 días que se tiene para que esté en consulta? A efectos que se pueda coordinar lo correspondiente con la Administración, para que una vez que esos 10 días transcurridos efectivamente se logre enviar a publicar. 3 Si por efectos presupuestarios es posible o no, si es necesario o si es requisito que se tiene que cumplir que el reglamento se tiene que publicar completo o si únicamente se puede indicar por medio de una publicación de que en vista o en virtud de que no hubo ninguna objeción el reglamento queda ya como tal, que se le dé esa formalidad de reglamento y que se indique que fue publicado como Proyecto de Reglamento en la Gaceta número tal; eso para efectos de la situación presupuestaria.

El Regidor Edgardo Araya indica que efectivamente está publicado como Proyecto, tiene efectos a terceros, aunque no haya un capítulo específico para público aunque si lo hay, aun así por el interés público que tiene, toda la gente de que este Concejo funcione como corresponde, debe ser consultado al público, no es un manual interno que solamente va ser técnico para algunos funcionarios, sino que va a tener que ser aplicado, si hay interés general en que eso sea aplicado por lo tanto queda claro que no está vigente. A partir del 9 de enero cubre el plazo de consulta y una vez cumplido ese plazo ahí tiene la gente la posibilidad de plantear alguna razón.

El Regidor Edgar Chacón manifiesta que tiene una duda con el comentario del correo de compañero Edgardo Sibaja, interpreta que esto es un reglamento del Concejo y que éste tiene el derecho de normar el actuar y procedimiento de las personas que están aquí. Le sede el tiempo restante al compañero Síndico Evaristo Arce Hernández.

El Síndico Evaristo Arce Hernández señala que, los síndicos y síndicas deben conocer este reglamento porque no lo conocen, no le parece bien que se lleve a votar, si tienen pleno desconocimiento, de manera que solicita que no se vote ahora y que se tome en cuenta para que los concejos de distritos lo puedan discutir, analizarlo y saber que se está votando.

La Licenciada Angie Rodríguez señala al respecto con la consulta de la Regidora Marcela Céspedes le indica que ya el plazo está corriendo desde el día que se publicó el día 9 de enero, se publicó como proyecto, no como reglamento por lo cual debe publicarse nuevamente, pero como reglamento.

Con relación a la consulta del Síndico Evaristo Arce, la Licenciada Angie Rodríguez le comunica que no se va a tomar a votación nada porque anteriormente ya se había sometido a votación, ya lo habían conocido en meses atrás y simplemente lo que se está analizando es si se tiene que volver a publicar o no.

El Presidente Municipal indica que de acuerdo con el resumen y la sugerencia que hace la Licenciada Angie Rodríguez Asesora Legal del Concejo es que se esperaría a que se cumplan los 10 días.

ARTICULO No. 04. Respuesta a emplazamiento del Tribunal Contencioso Administrativo.

El Presidente Municipal indica al respecto, que en este punto, la semana pasada se le pidió a la Licenciada Angie Rodríguez les asesora sobre el asunto que se presentó sobre a respuesta al emplazamiento del Tribunal Contencioso Administrativo sobre un caso que se presentó.

La Regidora Marcela Céspedes indica que, tanto ella como el Regidor Elí Roque Salas, se procederán a retirarse de las curules, porque en este tema fueron testigos ante el Tribunal, para evitar cualquier tipo de problema se excusan de la discusión de dicho tema.

Nota: Al ser las 17:15 p.m. Se retiran de sus curules los Regidores Marcela Céspedes y Elí Roque Salas, procediendo a ocupar las respectivas curules los Regidores Everardo Corrales y Leticia Estrada.-

La Licenciada Angie Rodríguez Ugalde indica, que con respecto al tema es el Recurso que presentó la señora María de los Ángeles Castro, como comentó la semana anterior se tenía que esperar la copia del expediente y efectivamente es el Recurso de Apelación que se envió al Contencioso Administrativo, lo único que se tiene que contestar es que se reitera en la respuesta dada por el Recurso de Revocatoria. Para que tome el acuerdo de autorizar al Presidente Municipal Carlos Villalobos a firmar dicha nota.

El Regidor Carlos Corella, le solicitó a la Licenciada Angie Rodríguez que se refiera un poco sobre a la gestión que planteó la señora María de los Ángeles Castro, ya que no tiene en claro que fue lo que ella presentó a la Sala que se hiciera valer sus valores.

El Regidor Edgardo Araya, indica que su consulta va en el mismo sentido, solicitándole a la Licenciada Angie Rodríguez que haga un resumen concreto de cuáles son los argumentos de la señora María de los Ángeles Castro, porque fue que presento el recurso y que fue lo que en su momento el Concejo acordó para responder a ese recurso.

El Presidente Municipal Carlos Villalobos indica que su consulta es con respecto a la firma, que sería basado en un acuerdo Municipal y que sería en la firma que la Administración también presentaría sobre el caso en el mismo acto, sería la Alcaldía y la Presidencia.

La Regidora Angie Rodríguez Ugalde les manifestó al respecto, que el Recurso fue un proceso de jerarquía impropia con respecto a los Manuales de Puestos, la señora María de los Ángeles lo presentó indicando que el Concejo Municipal no tenía por qué acordar la aprobación de la Manuales finales, si ya se había realizado anteriormente, en el Recurso de Revocatoria lo que se indicó en resumen, fue que era en atención a un acuerdo Municipal que había indicado que tenían que volver a traer al Concejo Municipal, eso fue lo que resolvió y se le indicó a María de los Ángeles Castro, se aportó la prueba donde se dijo que era en relación a ese acuerdo Municipal anterior y que por esa causa era que tenía que volver de nuevo al Concejo, se le rechazó el Recurso de Revocatoria y se elevó al Contencioso la apelación. El Tribunal Contencioso emplazó a cinco días para hacer los alegatos correspondientes de parte de la señora y de la Administración. En este caso fue el 17 de diciembre 2012, la Licenciada Angie Rodríguez indica que estaba de vacaciones, se venció el plazo de los cinco días, se mandó a traer el expediente y no hay mucho que la Administración y el Concejo puedan perder porque era la apelación que se estaba enviando al Contencioso. En este momento es una respuesta extemporánea a los cinco días que ellos solicitaron, es mejor hacerla extemporánea que no realizarla, tiene que ir firmada por el Presidente del Concejo y por el Alcalde Municipal Alfredo Córdoba Soro que es el representante legal de la Municipalidad.

El Regidor Edgardo Araya indica, ahora que lo mencionó Don Carlos Villalobos que también tiene que llevar la firma del Alcalde, pero el Recurso se plantea sobre un acuerdo del Concejo Municipal, porque la Administración está actuando en este caso.

La Licenciada Angie Rodríguez indica que, no actúa como tal, sino que tiene que llevar la firma del señor Alcalde por ser el representante legal.

El regidor Carlos Corella, manifestó al respecto y para retomar el asunto, que por parte de la Municipalidad tanto el Concejo como la Administración al contestar extemporáneamente no es válido los alegatos que se hagan, es lo que ella pide y eso le que le van a contestar y le van resolver sobre la petición que hace, El señor Carlos Corella indica que tiene muy claro sobre el acuerdo que se tomó en decirle a la Administración impleméntelos, pero ahí no tenía por qué venir al Concejo, ya que el Concejo no aprueba en relación a puestos de escala salarial. En la parte administrativa, usted estaba de vacaciones y está bien, pero si eso llega, cual fue la excusa por parte de la Administración de que no se presentó a tiempo, la suya ya sé porque estabas de vacaciones pero la parte Administrativa fue la consulta que hizo la semana pasada, ahí hay tres o cuatro abogados, que fue lo que pasó para que no contestaran siendo un tema tan resiente sobre los manuales de puesto y escala salarial, que pudo averiguar en ese aspecto y porque la Dirección Jurídica no contestó a tiempo.

La Licenciada Angie Rodríguez indica que, es un tema netamente del Concejo, firma el Alcalde porque es el representante legal, tiene que ir como respaldando al Presidente Municipal, por el señor Alfredo Córdoba es el representante legal de la Municipalidad no lo es Don Carlos Villalobos. En este caso la Administración no tenía que responderlo por ser un caso del Concejo, la Administración no tenía que contestar absolutamente nada, en su momento al no estar la Licenciada Angie Rodríguez, ya sea por vacaciones o incapacidad o demás, tiene que asumir la Dirección Jurídica la actividad de ella, fue error no haber enviado a la Dirección Jurídica en su momento para que respondieran o haberle solicitado al Alcalde que asignará a algún funcionario de la Dirección Jurídica a responder el caso, no es responsabilidad de la Administración., pero tiene que ir respaldada la firma por el Alcalde Municipal Alfredo Córdoba.

El Presidente Municipal indica que, en resumen es que se acuerde autorizar al Presidente Municipal a firmar el documento, en el cual se contesta lo solicitado.

NOTA: Al ser las 17:25 horas se decreta un receso de 3 minutos.

NOTA: Al ser las 17:28 horas se decreta un receso de 2 minutos más.

El Presidente Municipal indica que, la recomendación que hace la Licenciada Angie Rodríguez Ugalde es autorizar a la Presidencia para que la Licenciada Angie Rodríguez le dé respuesta al Tribunal de acuerdo con lo que ella mencionó. **Seis Votos a favor y en contra tres de los Regidores Everardo Corrales Arias, Leticia Estrada Vargas y Edgardo Araya.**

El Regidor Edgardo Araya indica que, básicamente en el caso de él, votó en negativo en virtud de que comparte los argumentos que expresó la señora María de Los Ángeles Castro, cuando planteo el recurso y considero que al estar a favor de lo que ella plantea, considera innecesario enviar algún argumento en contra.

SE ACUERDA:

Autorizar al Presidente Municipal y a la Licenciada Angie Rodríguez Ugalde, Asesora del Concejo Municipal, para que procedan a dar respuesta al emplazamiento del Tribunal Contencioso Administrativo sobre el Recurso Revocatoria presentado por la señora María de los Ángeles Castro. **Seis Votos a favor y en contra tres de los Regidores Everardo Corrales Arias, Leticia Estrada Vargas y Edgardo Araya.**

NOTA: Al ser las 17:30 p.m. Regresan a sus curules los Regidores Marcela Céspedes y Elí Roque Salas.

CAPITULO VI. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.

ARTÍCULO No. 05. Juramentación de miembros de Comités de Caminos.--

El Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, procede a realizar la debida juramentación de los Comités de Caminos que se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS DEL PALMAR DE PITAL **RUTA 210-175**

Marvin Zamora Rojas.....	ced...2-425-997.....	tel.....88-23-89-84
William Vargas Rojas.....	2-410-926.....	88-23-66-70
Rodolfo Morales Rojas.....	2-608-278.....	88-41-36-01
Eladio Vargas Picado.....	2-2881-343.....	86-41-45-02
Walter Artavia López.....	2-404-703.....	88-39-41-63
Alexis Mejías Rojas.....	2-320-991.....	86-96-19-52
Adrian Vargas Rojas.....	2-387-340.....	87-12-04-24
Belisio Quesada Víquez.....	2-375-609.....	2473-46-29

CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.

ARTÍCULO No. 06. Juntas Administrativas y de Educación.--

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

▲ ESCUELA EL JARDIN LA TRINCHERA DE PITAL

Gabriela Soto Rojas.....céd...2-526-311
Enid Castillo Pórras.....6-319-178
Rafael Ángel Madriz Martínez.....5-293-676

SE ACUERDA:

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra de la firmeza del Regidor Everardo Corrales).**

CAPITULO VIII. LECTURA Y ANALISIS DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO No. 07. Informe de correspondencia.--

Se recibe informe emitido por los Regidores Carlos Villalobos, Rolando Ambrón y Marcela Céspedes, el cual se detalla a continuación:
Asistentes: Carlos Villalobos, Rolando Ambrón, Marcela Céspedes.

Hora: 10:00 a.m.

1. Se recibe carta de la Sra. Elena Rodríguez Córdoba, dirigida al Concejo Municipal, quien es administradora de la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos, donde presenta el plan de trabajo y presupuesto 2013, del hogarcito infantil, para su análisis y aprobación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: aprobar el plan y el presupuesto 2013 del Hogarcito Infantil, tal y como fue presentado.**

2. Se recibe oficio PV-003-2013, de el Lic. Melvin Salas de proveeduría, mediante el cual informa sobre el recurso de apelación en contra del acto de adjudicación de la compra directa concursada 2012CD-000459-01 "Construcción de Edificio del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de la Municipalidad de San Carlos, presentado por el oferente Constancio Umaña Arroyo, participante en este proceso, e indica que, el oferente presentó el recurso de manera extemporánea, además que el adjudicado si cumple con el requisito de incorporación al Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, y que la empresa A y R, Desarrollos y Edificaciones S.A., no cumplía con lo solicitado en el cartel en el ítem 2, por lo que no se tomó en cuenta para la evaluación. Adicionalmente menciona que por un error en la evaluación, el plazo indicado para el ítem 1, no se tomó en cuenta, sino que se sumo los plazos indicados en la oferta para los dos ítems. Ante lo anterior, recomienda que se rechace ad portas el recurso de revocatoria presentado, contra la contratación directa concursada 2012CD-000459-01. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: rechazar ad portas, el recurso de apelación presentado, contra la contratación directa concursada 2012CD-000459-01 "Construcción de Edificio del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de la Municipalidad de San Carlos, presentado por el ferente Constancio Umaña Arroyo, participante en este proceso, con base en los siguientes fundamentos: que el oferente presentó el recurso de manera extemporánea, además que el adjudicado si cumple con el requisito de incorporación al Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, que la empresa A y R, Desarrollos y Edificaciones S.A., no cumplía con lo solicitado en el cartel en el ítem 2, por lo que no se tomó en cuenta para la evaluación y que por un error en la evaluación, el plazo indicado para el ítem 1, no se tomó en cuenta, sino que se sumó los plazos indicados en la oferta para los dos ítems, y lo anterior no afectó la evaluación.**

3. Se recibe documentos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, denominado Apoyo a las Disciplinas Deportivas, el cual, debe ser considerado como parte del informe de labores, rendido por dicho comité ante el Concejo Municipal, el 26 de diciembre de 2012. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: dar por recibida dicha información y trasladar copia de este documento, a la comisión de asuntos culturales, para su conocimiento, y a la comisión de gobierno y administración para su análisis y recomendación pertinente.**

4. Se recibe nota dirigida al Concejo Municipal, de algunos concejales del Consejo de Distrito de la Tigra, mediante el cual solicitan se les otorgue un lote en el proyecto de vivienda ubicado en el barrio la Esperanza de la Tigra, para ser utilizado por el Concejo de Distrito, Asociaciones y Comités. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar a la comisión de asuntos sociales para que en conjunto con el Consejo de Distrito de la Tigra, resuelvan lo pertinente y recomienden al Concejo Municipal, lo que corresponda.**

5. Se recibe nota dirigida a la Asociación de Desarrollo Integral de Cedral, con copia a este Concejo Municipal, del Sr. José Francisco Piedra, en la que invita a la Asociación visite el incinerador que el pretende construir y que conozcan el asunto antes de manifestarse al respecto. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**

ACORDAR: tomar nota.

6. Se recibe oficio AI-042013, de la Licda. Roxana Guzmán donde solicita audiencia para exponer los resultados y recomendaciones relativo al avance del proyecto de tecnologías de información. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**

ACORDAR: trasladar dicha solicitud al Presidente Municipal, a efectos de que coordine lo pertinente.

7. Se recibe carta dirigida al Concejo Municipal, de la Sra. Petrona Sánchez Calero, donde solicita un permiso para vender en la calle preferentemente frente al EBAS de Florencia, o al costado de la parada de taxis del lugar, ya que posee una pensión de 70 mil colones y es además epiléptica. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar dicha solicitud a la Administración para lo correspondiente.**

8. Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Zarcas, donde informan cómo quedó integrada la nueva Junta Directiva de la Asociación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**

9. Se recibe copia de oficio SINA-ACAHN-SP-009, dirigida al Sr. Erwin Castillo, Departamento de Ingeniería de la Municipalidad, en la que expone que en una propiedad ubicada en los Almendros de Cutris se dio y en apariencia se continúa con trabajos de movimiento de considerable cantidad de tierra afectando áreas de protección de quebrada y dejando mucha tierra suelta que con las lluvias van a caer al río San Carlos, causando sedimentación y contaminación. Se solicita la atención del caso y se indique por escrito si en esta propiedad existe permiso para movimiento de suelo y quien es el dueño registral del inmueble. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota y trasladar a la comisión de ambiente para su conocimiento y seguimiento.**

10. Se recibe oficio AM 0018-2013 del alcalde Alfredo Córdoba en atención del oficio 13800-2012 de la Contraloría General de la Republica adjunta copia de los oficios DH 108 2012 de la Dirección de Hacienda y DP 001-2013 de la Dirección de Planificación referente a ajustes realizados. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Tomar nota.**

11. Se recibe nota del Señor Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de FEMETRON indicando que el 30 y 31 de enero, las Municipalidades Metropolitanas realizarán una actividad de reflexión entre los niveles nacionales y cantonales, relacionada con la proyección de los Gobiernos Locales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**

12. Se recibe oficio AM-1816-2012, mediante la cual se traslada copia a la comisión de ambiente, relacionado con el oficio SM-2428-2012, mediante el cual se traslada a la comisión de asuntos ambientales, propuesta planteada por funcionarios del sistema nacional de áreas de conservación, referente al proyecto de fortalecimiento del turismo en áreas silvestres protegidas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar dicho oficio a la comisión municipal de asuntos ambientales para su conocimiento.**

13. Se recibe oficio GP-01-2013, mismo que no cuenta ni con firma del remitente ni con el visto del Alcalde, respecto a financiamiento para la compra de un terreno para la protección de nacientes. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: en virtud de que el oficio no cuenta con la firma correspondiente ni**

con el visto del Alcalde, se devuelva el mismo a la Administración Municipal.

14. Se recibe oficio dirigido al Alcalde Municipal, mediante el oficio DP-001-2013, en la cual remiten información sobre el reajuste al PAO y al Presupuesto 2013. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**

15. Se recibe oficio PRODUS-0009-2013, de Rosendo Pujol, Director de PRODUS, dirigida al Concejo Municipal, mediante la cual cursa invitación para el 1 de febrero a las 6: 00 p.m., en el Salón Polideportivo de la Fortuna, para la Sesión de Proceso Participativo del Plan Regulador. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: nombrar en comisión a los representantes del Concejo Municipal, ante la comisión de Planes Reguladores, a efectos de que nos representen y rindan el informe respectivo.**

16. Se recibe fax, dirigido a la Lic. Alejandra Bustamante, de parte de Juan Antonio Quirós, abogado de la Procuraduría de la ética de Pública, donde solicitan información referente a gestión del Regidor Gilberth Cedeño. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: indicarle a la Secretaria del Concejo Municipal, que envíe la información requerida por la Procuraduría.**

17. Se recibe carta dirigida al Concejo Municipal, de la Sra. Angie Salas Varela, donde solicita permiso de construcción en el ante jardín, ubicada en la Margarita. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar dicha solicitud a la Administración Municipal.**

18. Se recibe oficio AM-0017-2013, del Alcalde Municipal donde indica que en relación al oficio SM-2371-2012, referente a corrección del nombre del proyecto Habitacional denominado Urbanización La Paz, adjunta copia del oficio DAJ0001-2013, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: remitir dicho documento a la comisión de obra pública, para que analicen la situación, a efectos de que sea aclarada, y rindan una recomendación al Concejo Municipal.**

19. Se recibe copia de oficio DMOPT-7046-12, del MOPT dirigida a la Directora del COSEVI, con copia al Regidor Gilberth Cedeño, referente a la solicitud del Diputado Justo Orozco para la construcción de un puente peatonal frente al Hospital de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar la copia respectiva a la comisión que da seguimiento al proyecto de construcción del puente peatonal frente al Hospital San Carlos.**

20. Se recibe memorando de grupo de vecinos organizados de San Luis y Caimitos para la comisión especial del rescate de la seguridad social, sobre reunión que se llevó a cabo en la localidad el pasado lunes 7 de enero. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**

Finaliza la reunión al ser las 11:15 a.m.

El Regidor Edgardo Araya propone que con relación al punto número uno, se lea un breve resumen del informe del Hogarcito Infantil donde presenta el plan de trabajo y presupuesto para su aprobación, específicamente en cuanto al presupuesto final.

El Presidente Municipal indica, que todos los años la Asociación Protección a la Infancia presenta tiene que presentar un Plan de Presupuesto por un porcentaje que no recuerda, pero que por ley le toca y tiene que otorgar ésta Municipalidad, indican en el informe lo que gastan por ejemplo hacen un análisis foda dentro del plan en donde se indica cuáles son sus fortalezas, amenazas sobre la situación,

hacen objetivo general del programa y objetivos específicos del plan, rescata que es importante mencionar que dentro de los objetivos viene el fortalecer los ingresos económicos mediante actividades especiales dándole continuidad al proyecto "Mil Socios para un millón" que consiste en seguir asociando a personas, siendo responsable la Junta Directiva y Administración, cuya meta es llevar a cabo diferentes actividades, y el período posible de tal y tal fecha, el área de cuidado y desarrollo de la Autonomía, realizar continuamente las modificaciones a las instalaciones del Hogarcito de manera que se adecúen a los constantes cambios y requerimientos del Ministerio de Salud. Procurar dar seguimiento a los niños y niñas que egresan, desarrollar los vínculos Asociado-Hogarcito, mediante actividades sociales para mantener activos los lazos y el agradecimiento de las personas que están contribuyendo etc. En cuanto al presupuesto indica que el monto presupuestado en dicho informe sobre el presupuesto ordinario 2013 es de noventa y nueve millones de colones y de la Municipalidad se indica teóricamente que aporta treinta y cinco millones, de esos noventa y nueve millones.

El Regidor Edgardo Araya propone en cuanto al punto dos, que es la recomendación de rechazar ad portas el recurso de apelación presentado contra la contratación directa CECUDI, lo que no le queda claro es sobre el error en la evaluación y que no afecto en la puntuación.

El funcionario Municipal del Departamento de Proveeduría señor Melvin Salas Rodríguez indico al respecto: El recurso toca dos puntos, uno es una certificación del Colegio de Ingeniero y Arquitectos la cuales estaban vencidas pero al final no afecta en nada porque es un hecho histórico que no se puede modificar están o no están inscritas ante el colegio, en esa parte se revisó de fondo y la empresa sigue adscrita al Colegio tanto como al de Ingenieros, en cuanto al punto en el sistema de evaluación que era el plazo de entrega, por un error había dos ítems , el ítem uno era construcción del edificio y el ítem dos construcción de los Muros, por un error sumaron los dos ítems para el ítem uno sumaron el tiempo de entrega para ítem uno y tiempo de entrega para ítem dos, al unirlos lo que se hizo fue afectar la empresa porque se le puso un tiempo más grande de lo que ellos habían previsto, más bien le bajo puntos, aun así esos puntos le bajaron y ello al final por el precio ganaron, pero donde al sumarles más bien en tema de evaluación y meter dos tiempos de entrega tanto del muro como el de la construcción le quitamos dos o tres puntos en el sistema de evaluación, al final la empresa que presentó el recurso lo que apelan es que le estamos dando más tiempo de entrega a la empresa, al final cuando se firme el contrato con la empresa y en la orden de compra que se hizo se indica que el tiempo de entrega va a ser de ciento cinco días no ciento sesenta y cinco, esos ciento sesenta y cinco días que se indicó en el cuadro comparativo eran 60 días el muro y ciento cinco de la construcción, es una cuestión que más bien a la hora de la evaluación le les afectó a ellos, a la hora de hacer el contrato va a tener cuidado de que el tiempo de entrega es de ciento cinco días para la construcción.

El Regidor Edgardo Araya indica cuanto al punto siete, que se amplíe la recomendación que de trasladar la solicitud a la Administración, agregándole que se informe a este Concejo del resultado.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo en acoger la propuesta planteada por el Regidor Edgardo Araya.

En cuanto al punto quince indica que además de la recomendación dada, quede la invitación abierta a todos los regidores que estén interesados en asistir.

El Presidente aclara que es importante que los dos compañeros que están en la comisión asistan y que los demás que quieran asistir en nombramiento de

comisión lo pueden hacer.

El Regidor Everardo Corrales propone que se necesita un vehículo para ese día.

El Presidente Municipal indica que quede dentro del acuerdo si le parece a Marcela Céspedes y Rolando Ambrón que se gestiona el vehículo para ese día.

El Regidor Carlos Corella propone que se incluya además enviar copia al Concejo de Distrito de Fortuna.

El Regidor Edgar Chacón manifiesta que como vecino de la Fortuna tiene gran interés en el tema, pero se excusa porque en esa misma fecha tiene otro compromiso y no puede asistir.

Los miembros de la Comisión de correspondencia están de acuerdo en acoger la propuesta planteada por los Regidores Edgardo Araya, Everardo Corrales y Carlos Corella.

El Regidor Edgardo Araya propone en cuanto al punto dieciséis sobre el fax dirigido a la Licenciada Alejandra Bustamante del Departamento Municipal de Secretaría, de parte del Licenciado Juan Antonio Quirós, abogado de la Procuraduría de la ética de Pública, en donde solicita información referente a gestión del Regidor Gilberth Cedeño que no se menciona en el acuerdo cual es esa información requerida por la Procuraduría.

El presidente Municipal Carlos Villalobos hace un breve resumen indicando que tiene que ver desde el primero de mayo del 2010, solicitando un informe de las sesiones ordinarias y extraordinarias número y tipo de sesión municipal, día en que se efectuó, hora y inicio y finalización de estas, apuntar las comisiones municipales especiales y permanentes, nombre y tipo de comisión, día en que sesionó, hora de inicio y finalización de estas y en las que forma parte el señor Gilberth Cedeño, también si se ha girado viáticos por concepto de giras, en caso de ser afirmativa su respuesta sírvase apuntar el detalle o justificación de éstos.

El Regidor Edgardo Araya en cuanto al punto diecisiete propone que además de trasladarse a la Administración, igualmente se le informe a este Concejo Municipal.

El Regidor Edgardo Araya en cuanto al punto dieciocho sobre la Urbanización La Paz, que dice remitir dicho documento a la Comisión para que analicen la situación a efectos de que sea aclarada, pregunta si es únicamente un problema de nombre o hay un error.

El Presidente Municipal le indica que tiene que ver más que todo con el nombre y que es la de Don Orlando Quesada.

La Regidora Marcela Céspedes miembro de la comisión de correspondencia interviene en este punto indicando que se puede ampliar el tema sobre todo para la gente que está en la Comisión Obras Públicas porque en algún momento determinado cuando dieron en el informe de comisión se dio un nombre de esa urbanización, por lo menos en el Concejo lo que entendió fue que en el informe de comisión el nombre lo habían colocado mal, vino entonces Don Orlando y presentó la solicitud de que se corrigiera, lo que entendió el Concejo era que se había dado un error por parte de la comisión y reproducimos el error en el acuerdo, que simplemente era un asunto de corrección, cual es la duda; si realmente es un error de ustedes de comisión o si es que el señor Orlando Quesada el trámite lo hizo con

otro nombre y después simplemente quiere cambiar de nombre, eso es aparentemente lo que está indicando la administración, lo que se quiere es que ustedes en la comisión analicen desde el principio ojalá con el ingeniero para ver qué fue lo que ocurrió y finalmente se indique como se solucionaría ese tema.

El Regidor David Vargas propone con relación al punto siete, se traslade una copia de dicho documento para la comisión de Accesibilidad, porque la Comisión de Accesibilidad en conjunto con el Concejo Nacional de Rehabilitación pueden gestionar alguna ayuda para esta señora, ya que indica ahí que padece hasta de epilepsia.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo en acoger la propuesta por el Regidor David Vargas.

El Regidor David Vargas propone con relación al punto ocho, se le pase a su correo electrónico una copia del documento que envía la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Zarcas.

El Regidor Carlos Corella propone con relación al punto uno, que se traslade copia del documento que presentó el Hogarcito Infantil a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, ya que se está hablando de un presupuesto y su contenido.

La Regidora Marcela Céspedes como miembro de la comisión de correspondencia le informa al Regidor Carlos Corella, el motivo por el que se decidió no mandar dicho documento a la comisión de Hacienda y Presupuesto, indicando la Regidora que no se mandó por dos razones, número uno por que en la comisión de Hacienda hay trabajo acumulado, pero la que tomó más fuerza sobre todo para no mandar dicho documento a esa comisión es que no se puede variar ese presupuesto, solamente se puede conocer, ya en el pasado no sé si usted Don Carlos se acuerda cuanto estuvo con nosotros en la comisión por más que nosotros analizáramos o no estuviéramos de acuerdo con algo simplemente teníamos que cumplir con el tema de transferir los recursos, ya el presupuesto ellos cumplen con lo que indica la aprobación respectiva en materia del tipo de organización que ellos son, si es la Contraloría la que aprueba ese presupuesto, no se puede modificar, ni quitarle, ni ponerle, se revisó someramente el proyecto que ellos presentaron y por eso la recomendación es que se aprueba, no tendría ningún sentido atrasarlo en comisión si al final de cuentas no se podría resolver nada distinto a lo que ellos están planteando.

El Regidor Carlos Corella manifiesta con relación al punto diez, desea saber si son los temas que la Contraloría imprueba son esos los tres puntos o fueron a los que está remiando Don Alfredo Córdoba Alcalde Municipal donde dice que ya hizo los ajustes realizados, para ver si son estos: Uno es el del 8114, otro de COSEVI y otro es de carrera profesional no al Alcalde y a la Vicealcaldesa en este caso aquí en San Carlos.

El Presidente Municipal procede a indicarle que son varios documentos, uno del Licenciado Bernor Kooper hacia Alfredo donde indica que se procedió a realizar los ajustes e incluir dentro del SIPP lo relativo a las disminuciones tal como lo indica la Contraloría dentro de los cinco días hábiles determinados para tal efecto y se adjuntan los oficios de respaldo de las unidades que se les solicitó la disminución, otro de la Licenciada Yahaira Carvajal hacia Bernor Kooper donde se informa que por error involuntario de apreciación en la presentación del cuatro 3 correspondiente al salario del Alcalde y de la Vicealcaldesa, se presentó desglosado de manera diferente por lo que se adjunta dicho cuadro rectificado, hacen la corrección y así cada uno.

El Regidor Carlos Corella propone con relación al punto doce, solamente para verificar si ese mismo documento es el que fue visto hoy por la comisión de ambiente y es relacionado con la propuesta planteada por funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación en el fortalecimiento en el turismo en áreas silvestres protegidas, determina que efectivamente es el mismo SM-2428-2012 que vio la comisión, solamente para hacer referencia.

El Regidor Carlos Corella propone con relación al punto veinte, que se lea el memorando que enviaron el grupo de vecinos organizados de San Luis y Caimitos para la comisión especial del rescate de la seguridad social, para ver qué es lo que los vecinos de Florencia hicieron el 7 de enero.

La Regidora Marcela Céspedes, miembro de la comisión de correspondencia informa que en esa nota lo que viene es la invitación a la comisión para que asistan a la reunión, le recuerda que cuando hubo nombramiento de comisión se dijo que porque estaban viendo ese tema y se nos indicó por parte de la Regidora Liz Diana Vargas Molina, que la secretaría les trasladado directamente la correspondencia por ese motivo no había pasado por el Concejo, lo que sucede es que esa nota se está viendo hasta hoy y la reunión ya se llevó a cabo, no es que se está dando ninguna información de lo que se fue a hacer.

El Regidor Carlos Corella solicita que se le envíe copia de dicha nota a la Comisión de Rescate de la Seguridad Social y a la Comisión de Asuntos Sociales.

El Presidente Municipal y el Regidor Rolando Ambrón si están de acuerdo y la Regidora Marcela Céspedes no está de acuerdo.

El Regidor Everardo Corrales interviene para referirse también a la solicitud que hace el Regidor Carlos Corella con respecto a esa nota, indicando que si la comisión está nombrada por el concejo para que asista a esa reunión lo lógico que esta comisión tenga copia para su seguimiento.

SE ACUERDA:

Acoger la propuesta planteada por la Comisión de Correspondencia tal como fue presentada, quedando dicha votación de la siguiente manera: **Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Edgardo Araya, Carlos Corella y Carlos Villalobos.**

SE ACUERDA:

Acoger la propuesta planteada por el Regidor Carlos Corella de enviar copia de dicho documento a las dos comisiones que hizo en mención, quedando dicha votación de la siguiente manera: **Tres votos a favor de los Regidores Edgardo Araya, Carlos Corella y Carlos Villalobos y seis votos en contra de los Regidores Gerardo Salas, Ligia Rodríguez, Edgar Chacón, Marcela Céspedes, Eli Roque Salas, Gilberth Cedeño.** Procediéndose a rechazar la misma.

La Regidora Marcela Céspedes, indica quede en constancia del porque votó en contra, señalando que no es un tema nuevo que está entrando, sino que se trata de lo mismo y que ya el Concejo había hecho el nombramiento en comisión con la explicación que se dio, del porque eso no se había tramitado por medio del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal aclara que el razonamiento que expuso la Regidora

Marcela Céspedes es para los que votaron en negativo.

El Regidor Everardo Corrales presenta una moción de revisión del acuerdo que se acaba de tomar, indicando que hay algo que no está encajando; ya que el Concejo Municipal acordó que la Comisión fuera a la reunión y atendiera la solicitud de la comunidad, y ahora están diciendo que no, que lo que se fue hacer estaba mal, solicita que se entre a una discusión porque se tomó el acuerdo y no se discutió.

El Presiente Municipal le consulta de procedimiento a la Licenciada Angie Rodríguez Asesora del Concejo Municipal, que se acaba de tomar un acuerdo que la votación quedó seis votos a favor y tres en contra, el Regidor Everardo Corrales presenta una moción de revisión, la consulta sería si procede en este momento la solicitud que hace Everardo Corrales.

La Licenciada Angie Rodríguez solicita un receso de cinco minutos.

NOTA: Al ser las 17:55 horas se decreta un receso de 5 minutos.

La Licenciada Angie Rodríguez, indica que lo que se presenta siempre y cuando el acuerdo no esté tomado en firme es una moción de reconsideración y que para entrar a discusión la misma sería requerida por cinco personas.

El Regidor Edgardo Araya, interviene solicitándole a Angie Rodríguez, le indique cual es el fundamento jurídico, porque en el Reglamento de Sesiones del Concejo y no habla de este tipo de mociones.

La Licenciada Angie Rodríguez le indica al Regidor Edgardo Araya que se base en el artículo 48 del Código Municipal.

SE ACUERDA:

Rechazar la propuesta presentada por el Regidor Everardo Corrales de la moción de reconsideración. **Cuatro votos a favor y cinco votos en contra de los Regidores Gerardo Salas Lizano, Ligia Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón, Marcela Céspedes Rojas y Elí Roque Salas.**

La Regidora Marcela Céspedes, justifica el voto y aclara que aquí se dijo que si se tomaba nota, se estaba anulando el acto por el cual se fue a reunirse con los vecinos de esa comunidad no cual no es cierto, ya el nombramiento fue aprobado por el Concejo Municipal, ya fueron y se presentará el informe, lo que pasó con el informe es independiente del hecho mismo del nombramiento que se dio y de que fueran y se les autorizaran de que representaran al Concejo en esa reunión, precisamente la nota hace alusión a la invitación que se les hace para asistir a esa reunión que ya se llevó a cabo, no tiene ninguna implicación, es la misma invitación que se dijo desde el mes de diciembre que se había traslado directamente a la Comisión y no que había hecho el traslado vía al Concejo Municipal, aclara que lo que se dijo sobre que eso deja sin efecto el acto mismo de la reunión y de ese nombramiento no es cierto, lo único que se está haciendo es tomar nota de un oficio que ya se había conocido y por el cual se nombró en comisión a los compañeros para que asistieran a esa reunión.

El Regidor Elí Roque Salas, indica que el día en que se conoció el informe de la Comisión en el cual indicaba que conocieron una nota, casualmente esta nota de invitación de los vecinos de San Luis para que asistieran a esa comunidad, se dijo

que llego a la Comisión pasando por la secretaría, y a partir de eso se da por solucionado el asunto y el señor Presidente le pide a la secretaria que en lo sucesivo cualquier invitación venga al Concejo y éste la remitirá a la comisión que corresponda y de esa manera se aclaró el asunto. Se está diciendo que es la invitación misma para que la comisión asista, ya la comisión fue nombrada, fue a la reunión y ahora lo que tiene pendiente es presentar un informe, de manera que tomar nota es simplemente tomar nota, no dice ahí anular esta invitación y todo lo actuado, no sabe porque van a sacar como conclusión que se está devolviendo un proceso.

El Regidor Edgar Chacón indica, que lo correcto es lo que recomendó la Comisión en el sentido de que es tomar nota, puesto que no tiene ninguna implicación; ya vendrá el informe y de ahí se tomará las decisiones, en este momento es simplemente es un asunto de tomar nota.

La Regidora Ligia Rodríguez Villalobos indica, que voto en contra porque anteriormente a la comisión también se lo vote en contra, dicen que los lunes no hay que nombrar en comisión.

El Regidor Everardo Corrales indica que, en el punto seis con relación a la nota que envía la Licenciada Roxana Guzmán sobre el proyecto de Tecnologías de Información, hay una comisión que está nombrada para estudiar este tipo situaciones inclusive estos manuales, tiene la duda si dentro de la nota viene el acuerdo de esa comisión, para que ya el Concejo vea los reglamentos, porque si no se ha hecho el análisis de este reglamento en comisión, le extrañaría mucho que esto venga directo.

La Regidora Marcela Céspedes miembro de la Comisión de Correspondencia indica que para tener claro al respecto que se trata trabajo que ha venido haciendo la Auditoría Municipal, que distinto a lo que hace la comisión desde el TI que es una Comisión Administrativa y también integrada por un representante del Concejo que son temas distintos, lo que se va a tratar con la Auditoría es el trabajo que se va haciendo casi que en vía administrativa por parte de esta comisión el tema de Tecnologías de Información, y no tiene que ver una cosa con la otra, sobre este asuntos indica que estuvo conversando con Rolando Ambrón y les preocupa el hecho de que tratar este punto como audiencia se limita precisamente al tiempo de la audiencia que sería los quince minutos más las preguntas que se les puedan generar a los representantes de la Auditoría sobre un tema como este, aprovechar inclusive la presencia de Everardo Corrales como representante del Concejo en esa Comisión y de su conocimiento sobre este tema, les parece que es un tema para tratarse en una sesión extra ordinaria. La Regidora Marcela Céspedes indica que ella junto con el Regidor Rolando Ambrón además de firmar el informe de correspondencia, proponen que se le dé un espacio a los representantes de la Auditoría para que en Sesión Extra Ordinaria del próximo viernes a las cinco de la tarde se presente ese informe y se tenga el tiempo suficiente sin tanta limitación para poder abordar el mismo como corresponde.

El Presidente Municipal, aclara que esa no es la consulta que hace el Regidor Everardo Corrales de si se tiene que tratar en una sesión ordinaria o extra ordinaria, es sobre si este tema debería ir a la comisión a la cual le pertenece, explica que no, e indica que es una solicitud que está haciendo Auditoría para venir al Concejo, lo que sugiere Marcela Céspedes es una propuesta totalmente diferente al tema de Everardo Corrales, por lo menos para dejarle a Everardo Claro la situación.

El Presidente Municipal somete a discusión la propuesta que hacen los

Regidores Marcela Céspedes y Rolando Ambrón donde hacen la solicitud sobre el punto seis en lugar de que coordine con el Presidente que se convoque a sesión extraordinaria este viernes a las 5 de la tarde para atender a la funcionaria Roxana Guzmán de Departamento Municipal de Auditoría Interna, relativo a este tema.

El Regidor Edgardo Araya indica, que considera que no es necesaria una sesión extraordinaria para tratar ese tema, indica que hay espacios para las audiencias, por lo menos esta fracción va a hacer más quisquillosa con respecto al tema de sesiones extra ordinarias y ojala se practiquen cuando realmente vale la pena, por lo menos de lo que se le ha dicho realmente no ha llegado a la conclusión de que apto para algo una sesión extraordinaria.

El Regidor Gerardo Salas indica que en el mismo sentido del Regidor Edgardo Araya, le parece que esto se soluciona o se puede atender en una audiencia en una sesión ordinaria, si hay algún otro tema que sea relevante para efecto de una sesión extra ordinaria le parece justificable, este caso indica que no se justifica una sesión extraordinaria ver este tema.

El Regidor Carlos Corella, señala que está de acuerdo en el tanto se puedan ver dos temas, el de Auditoría para Roxana Guzmán y algo más que la presidencia tenga en la agenda.

El Regidor Everardo Corrales indica que, si se revisa el historial de las ultimas sesiones, le parece que doce minutos, una hora, hora y media y encima de eso se está programando reuniones extraordinarias o sesiones extraordinarias, le parece que lo único que significa es justificar el pago innecesario de dineros a los Regidores y Síndicos, indica que se están convirtiendo en Regidores y Síndicos de tipo rocola que se les tiene que pagar extras y demás para ver este tipo de asuntos, si hay campo en la agenda, con todo el respeto dice que si el historial ha sido que se está terminando no más de siete de la noche en el último mes, no se justifica más sesiones extraordinarias.

El Presidente Municipal indica que también comparte la posición de la mayoría y no se justifica en este momento una sesión extraordinaria, los argumentos que expone Everardo Corrales son muy certeros, se ha tenido sesiones muy cortas, es injusto para la gente que paga las tasas, los impuestos y que estemos sesionando más de la cuenta con tal de ganar una dieta, indica que puede coordinar con Auditoría, ampliando un poquito más el tiempo, ya se ha hecho en muchas audiencias en las sesiones de los lunes y con gusto lo puede hacer, de su parte tampoco está de acuerdo.

SE ACUERDA:

Acoger la propuesta planteada por la Comisión de Correspondencia tal como fue presentada, quedando dicha votación de la siguiente manera: **Siete votos a favor y en contra dos votos de los Regidores Marcela Céspedes Rojas y Elí Roque Salas Herrera.**

El Regidor Eli Roque Salas, justifica su voto en negativo, ya que le parece que por la participaciones que escuchó en los últimos informes de Auditoría, hay una clara intención de ignorar el papel de la Auditoría y de bajarle el perfil a los informes de Auditoría, esto que se han tratado en sesiones extraordinarias donde ampliamente se les puedan plantear preguntas, tratar un informe de Auditoría en una audiencia dentro de una sesión extraordinaria, le parece que viene a afectar en mayor sentido la importancia que se tiene que dar a la Auditoría Municipal, está de acuerdo en que la Auditoría presente sus informes en sesiones extraordinarias, tiene más de dos

años de escuchar los informes de Auditoría en sesiones extraordinarias y cuando hubo una ocasión en la cual se considera poco se busca un tema adicional que se justifique lógicamente, expresa que esa es la razón de su voto negativo para que un informe de Auditoría se vea en una sesión ordinaria.

SE ACUERDA:

Rechazar la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes, de que se convoque a sesión extraordinaria para este viernes a las 5 p.m. para conocer el informe de la Auditoría. **Dos votos a favor de los Regidores Marcela Céspedes y Elí Roque Salas y en contra siete de los Regidores Gerardo Salas Lizano, Ligia Rodríguez, Edgar Chacón Pérez, Carlos Villalobos, Giberth Cedeño, Carlos Corella y Edgardo Vinicio Araya.**

El Regidor Elí Roque Salas indica en cuanto al punto cuatro donde se recomienda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para que en conjunto con el Concejo de la Tigra resuelvan, recomienda que adicional se presente la Asesora Legal del Concejo Licenciada Angie Rodríguez, porque le parece que es un tema que entre otras cosas tiene un componente legal importante, aunque el acuerdo no lo diga, pero eso si darle un mayor perfil de que Angie Rodríguez esté en esa sesión con el Concejo de Distrito y la Comisión de Asuntos Sociales..

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo en acoger la propuesta por el Regidor Elí Roque Salas.

SE ACUERDA:

Acoger la propuesta planteada por El Regidor Elí Roque Salas, de agregar que la Licenciada Angie Rodríguez Asesora Legal del Concejo Municipal, acompañe en esta reunión a lo que se mencionan. **Votación unánime.**

SE ACUERDA:

1. Aprobar el plan y el presupuesto 2013 del Hogarcito Infantil, tal y como fue presentado por la Señora Elena Rodríguez Córdoba, Administradora de la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. rechazar ad portas, el recurso de apelación presentado, contra la contratación directa concursada 2012CD-000459-01 "Construcción de Edificio del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de la Municipalidad de San Carlos, presentado por el oferente Constancio Umaña Arroyo, participante en este proceso, con base en los siguientes fundamentos: que el oferente presentó el recurso de manera extemporánea, además que el adjudicado si cumple con el requisito de incorporación al Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, que la empresa A y R, Desarrollos y Edificaciones S.A., no cumplía con lo solicitado en el cartel en el ítem 2, por lo que no se tomó en cuenta para la evaluación y que por un error en la evaluación, el plazo indicado para el ítem 1, no se tomó en cuenta, sino que se sumó los plazos indicados en la oferta para los dos ítems, y lo anterior no afectó la evaluación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Que con base al informe Anual de Labores 2012 emitido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos se da por recibida dicha información, trasladar copia de este documento, a la Comisión de Asuntos Culturales, para su conocimiento, y a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación pertinente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

APROBADO.

4. Trasladar copia de la nota emitida por el Concejo de Distrito de la Tigra en donde solicitan la asignación de uno de los doce lotes del proyecto de vivienda que se ubica en el Barrio La Esperanza en el centro de la Tigra a la comisión de asuntos sociales, para que en conjunto con el Consejo de Distrito de la Tigra y la Licenciada Angie Rodríguez Asesora Legal del Concejo, resuelvan lo pertinente y recomienden al Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Tomar nota de carta dirigida a la Asociación de Desarrollo Integral de Cedral, con copia a este Concejo Municipal del Señor José Francisco Piedra, en donde hace la invitación a los miembros de la Asociación a que visiten el incinerador que pretende construir, para que conozcan el asunto y se manifiesten al respecto. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Trasladar al Presidente Municipal solicitud de Audiencia por parte de la Auditoría Interna según oficio AI-04-2013 firmado por la Licenciada Roxana Guzmán para dar cumplimiento al plan anual de trabajo 2012 de conformidad a la Ley General de Control Interno N° 8292 a efectos de que coordine lo pertinente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Trasladar a la Administración Municipal copia de nota dirigida al Concejo Municipal, de la Sra. Petrona Sánchez Calero, donde solicita un permiso para vender en la calle preferiblemente frente al EBAS de Florencia, o al costado de la parada de taxis del lugar, ya que posee una pensión de 70 mil colones y es además epiléptica, trasladándose copia a la Comisión Municipal de la Mujer y Accesibilidad y al Concejo Nacional de Rehabilitación, para que resuelvan lo pertinente y brinden una recomendación al Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Tomar nota de carta de la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Zarcas, por parte de la Profesora Senia Salas Aguilar presidenta, donde informa como quedó integrada la nueva Junta Directiva de la Asociación, trasladándose copia de dicho documento al Regidor David Vargas Villalobos vía correo electrónico. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Tomar nota del oficio SINA-ACAHN-SP-009, dirigida al Sr. Erwin Castillo, Departamento de Ingeniería de la Municipalidad, en la que expone que en una propiedad ubicada en los Almendros de Cutris se dio y en apariencia se continúa con trabajos de movimiento de considerable cantidad de tierra afectando áreas de protección de quebrada y dejando mucha tierra suelta que con las lluvias van a caer al río San Carlos, causando sedimentación y contaminación. Se solicita la atención del caso y se indique por escrito si en esta propiedad existe permiso para movimiento de suelo y quien es el dueño registral del inmueble y trasladar copia de dicho documento a la Comisión de Ambiente para su conocimiento y seguimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Tomar nota del oficio AM 0018-2013 del alcalde Alfredo Córdoba en atención del oficio 13800-2012 de la Contraloría General de la República adjunta copia de los oficios DH 108 2012 de la Dirección de Hacienda y DP 001-2013 de la Dirección de Planificación referente a ajustes realizados. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Tomar nota del oficio F-815-2013 del Señor Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de FEMETRON indicando que el 30 y 31 de enero, las Municipalidades Metropolitanas realizarán una actividad de reflexión entre los niveles nacionales y

cantonales, relacionada con la proyección de los Gobiernos Locales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. Con base al oficio AM-1816-2012, mediante la cual se traslada copia a la Comisión de Ambiente, relacionado con el oficio SM-2428-2012, propuesta planteada por funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, referente al Proyecto de Fortalecimiento del Turismo en Áreas Silvestres Protegidas, Trasladar dicho oficio a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales para su conocimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13. Con base al oficio GP-01-2013, mismo que no cuenta ni con firma del remitente ni con el visto del Alcalde, respecto a financiamiento para la compra de un terreno para la protección de nacientes. En virtud de que el oficio no cuenta con la firma correspondiente ni con el visto del Alcalde, se devuelva el mismo a la Administración Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14. Tomar nota del oficio DP-001-2013, de la Licenciada Evelyn Vargas Rojas, Asistente de Planificación Municipal, dirigido al Alcalde Municipal, mediante en el cual remiten información sobre el reajuste al PAO y al Presupuesto 2013. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15. Con base al oficio PRODUS-0009-2013, de Rosendo Pujol, Director de PRODUS, dirigida al Concejo Municipal, mediante la cual cursa invitación para el 1 de febrero a las 6: 00 p.m., en el Salón Polideportivo de la Fortuna, para la Sesión de Proceso Participativo del Plan Regulador, nombrar en comisión a los representantes del Concejo Municipal, ante la comisión de Planes Reguladores, a efectos de que nos representen y rindan el informe respectivo, quedando la invitación abierta a todos los demás miembros del Concejo que deseen asistir lo pueden hacer en nombramiento de comisión, solicitar a la secretaria del Concejo para que gestione lo pertinente en relación al vehículo que se solicita y trasladar copia al Concejo de Distrito de Fortuna. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16. Indicarle a la Secretaria del Concejo Municipal, que envíe la información requerida por la Procuraduría según solicitud en fax dirigido a la Licenciada Alejandra Bustamante Segura, de parte de Juan Antonio Quirós, abogado de la Procuraduría de la ética de Pública, donde solicitan información referente a gestión del Regidor Gilberth Cedeño. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17. Trasladar a la Administración Municipal copia de carta emitida por la señora Angie Salas Varela cédula 2-0645-0072, quien solicita la exoneración de antejardín de su propiedad, misma que está ubicada en Urbanización la Montaña frente a la Torre del ICE en Cedral de Ciudad Quesada, a efectos de que brinden la recomendación correspondiente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18. Con base al oficio AM-0017-2013, del Alcalde Municipal donde indica que en relación al oficio SM-2371-2012, referente a corrección del nombre del proyecto Habitacional denominado Urbanización La Paz, adjunta copia del oficio DAJ0001-2013, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, remitir dicho documento a la Comisión de Obras públicas, para que analicen la situación, a efectos de que sea aclarada, y rindan una recomendación al Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19. Trasladar a la comisión que da seguimiento al proyecto de construcción del puente peatonal frente al Hospital San Carlos, copia del oficio DMOPT-7046-12, del

Ministerio de Obras Públicas y Transportes dirigida a la Directora del COSEVI, con copia al Regidor Gilberth Cedeño, referente a la solicitud del Diputado Justo Orozco para la construcción de un puente peatonal frente al Hospital de San Carlos.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

20. Tomar nota del memorando de grupo de vecinos organizados de San Luis y Caimitos para la comisión especial del rescate de la seguridad social, sobre reunión que se llevó a cabo en la localidad el pasado lunes 7 de enero. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO IX. ASUNTOS DEL ALCALDE.

ARTÍCULO No. 08. Consultas varias al Alcalde Municipal.--

El Regidor David Vargas, le consultó al Alcalde Municipal Alfredo Córdoba Soro sobre: 1. Si ya está definido el asunto sobre la demarcación del Cruce de Santa Fe. 2. No le ha llegado el informe sobre Lolito. 3. Cómo va el asunto del Mega Proyecto del Agua, si han definido quien va hacer el ente rector, si va a hacer el Acueducto de Pital o si va hacer una Cooperativa.

El Regidor Edgardo Araya, indica que: 1. En días pasados escuchó en los medios de comunicación que se prevé que este año va hacer mucho más seco que el año anterior, le preocupa que ya con veranos menos rigurosos como los que se anuncian se tuvo una crisis seria de agua en Ciudad Quesada, que es donde se concentra la mayor población del cantón. Le consultó al señor Alcalde que indique que medidas se están tomando al respecto, si habrá o no faltante de agua, es importante empezar a hablar y plantearlo claramente a la ciudadanía. 2. Tiene que ver también sobre el Acueducto, donde se sentía que el A y A pone muchos peros, e incluso le sugirió al Alcalde anteriormente que la Municipalidad podría ser el ente que asumiera la administración de los créditos y lo que fuera necesario para entrarle a eso ya que se tiene competencia legal para realizarlo, como está la situación al respecto.

El Regidor Everardo Corrales comentó que hizo la casualidad que esta semana pasaron por la zona donde se estaba realizando nueva carretera Florencia-San Ramón, le solicitó que les hable de que conoce sobre este tema, el avance del mismo, porque ya hay bastante reiteración sobre el tema y todo aparenta ser que por lo menos en Ciudad Quesada y Florencia podría estar concluido este mismo año. El otro tema es sobre el camino que está frente a la entrada lo que antiguamente era Pepsi del Liceo 200 metros oeste, esta zona sigue con serios problemas de aguas, hubo un momento en que se aprobó dinero para hacer un trabajo en ese lugar, y no se ha ejecutado pensando en lo mismo, del tema de la carretera que ahí va a salir la radial y esta gente está en espera y espera, habló con el Ingeniero Pablo Jiménez Araya y le dijo que si, que en ese lugar hay un problema serio, que lo que se podría hacer es cuestión de colocar algunas alcantarillas y meter un poquito de maquinaria y que no duraría un par de días. En concreto sería que gestione a través del Ingeniero Pablo Jiménez el estudio para hacerle algo a esa carretera.

La Regidora Liz Diana Vargas, manifestó su gran preocupación sobre el mal estado de las calles aledañas a la Terminal de San Carlos y siendo estas rutas alternas muy eficientes para descongestionar las vías principales, la consulta es: 1. ¿Por qué están en ese estado, es acaso que esas calles no son vías peatonales, y si son qué es lo que está sucediendo? 2. Cerca de la entrada a Barrio Los Ángeles se hizo un arreglo y rompieron la calle de lado a lado, ¿Fue por algún arreglo en el acueducto? , si fue por una reparación por qué no taparon el hueco.

El Regidor Gilberth Cedeño le solicitó al Alcalde Municipal que inter ponga sus

buenos oficios, para que por medio de la señora Silvia Bolaños de COSEVI se pueda hacer en este año algún tipo de gestión con ella, para que de los siete puentes peatonales sea uno para el cantón de San Carlos frente al Hospital San Carlos.

El Regidor Elí Roque Salas, indica que es una historia de nunca acabar con respecto al Señor Alfredo de Crucitas, que se han pasado tres veranos y no le ponen el servicio eléctrico, todo lo que se ha hablado en el Concejo respecto al camino en función de la electricidad, ahora ya tienen arreglado el camino y Coopelesca le pone el peros respecto al tema, son proyectos ciertamente de Coopelesca pero a la Municipalidad recibe esos recursos para favorecer gente en áreas rurales difíciles etc. por lo menos me lo está planteando para que se lo haga saber a usted antes de que comience esta época seca y que ojalá a mayor brevedad posible usted interponga sus buenos oficios con el Gerente de Coopelesca, porque le dijeron que para llegarle la electricidad a la casa le cuesta dos millones quinientos mil colones, esto por me lo informó él. Lo del camino está resuelto.

El Regidor Carlos Corella indica que, es un hecho que va a llegar la carretera Naranjo-Florencia y el Destape Chilamate a Muelle, esos once kilómetros de Florencia a Muelle, ya se tiene que ir viendo por parte del Concejo Municipal y la Administración como se va subsanar la flotilla vehicular que va a transitar allí. Se dice que en este momento se va aumentar a cuatro tantos, porqué cree que el Gobierno Central aceptó tan requeté bien el Destape de Chilamate, porque se evita mil cuatrocientos cabezales, setecientos vacíos y setecientos cargados que tienen las navieras. En esta ruta el Concejo tiene que ver como se hace para que por lo menos CONAVI la amplíe por lo menos a una vía más, porque vienen inyectan una carretera de cuatro vías a Florencia y una carretera con una dinámica excelente de tránsito pero al final de cuentas habrá que ampliarla, esto porque la mayoría de escuelas que están a orilla de calle y así nunca se tendría que hacer puentes peatonales para que por lo menos no haya tantos atropellos como se está viendo hoy por hoy en los medios noticieros. ¿Qué se va hacer con esas dos arterias y una carretera reducida en medio de once kilómetros, por el lado de Muelle hasta Quebrada Azul no hay tanto problema, el problema es cuando ingresen a Florencia ahí no hay campo para ampliar, se debe ir trabajando sobre esto para hacer la propuesta. El otro tema es el puente peatonal en Boca Arenal, si ya está el diseño, son tres años y el decir es que el MOPT no tiene los diseños y Bernal Hernández dijo que no se la juega sino hay diseños él no le va a poner la firma a un puente peatonal. La inquietud es si para este año se podrá construir dicho puente.

El Alcalde Municipal indica que, sobre el asunto del Agua en Pital es un conflicto muy difícil porque la decisión es por parte de la decisión debe ser de la comunidad, si le hubieran preguntado a él de que sería lo mejor, les indicaría que sería mejor con el A Y A, pero la comunidad quieren una cooperativa, en ese caso hay que respetar las opiniones, todavía están es ese conflicto de definir si una cooperativa cree que está en un 90% que se una cooperativa, así lo han manifestado públicamente, este año desea traer el Ministro Social para ver, porque estaban en la coyuntura de que si era legal o no era legal lograr el objetivo de que se pueda introducir dineros a las cooperativa y que estas tengan los mismos derechos que los acueductos, eso es lo que a atraso el proceso total, lo único que falta es que tomen la decisión final, dijeron que sí era con el A Y A que estaban de acuerdo, inclusive la Asociación de los Ángeles ya habían firmado un convenio, esa es la única parte que falta la de Pital.

El Alcalde Municipal indica que sobre el agua de Ciudad Quesada efectivamente lo que Edgardo Araya plantea lo dará por escrito la próxima semana para explicar lo que se va hacer, el martes que se llegó a trabajar lo primero que se vio fue analizar que si va haber cuatro o cinco meses de verano se tendría de captar

, ya dio la orden de que se empiece a hacer los tanques adicionales, lo que ha pasado con otras fuentes como explicó a finales del año pasado, la Contraloría dice y sigue insistiendo de que porque la Municipalidad tiene que comprar terrenos si la Ley de Aguas establece que son terrenos municipales es una operación de un abogado, los abogados privados dicen que puede ser cierto pero que no pueden entrar a una propiedad privada, indica el Alcalde Municipal que dará una copia para que tengan un concepto de lo que está hablando la Contraloría, dicen que se puede entrar a una servidumbre que es obligatoria, pero se pregunta si se puede pasar por una finca grande para llegar a la montaña por donde se dé la gana, cree que es un asunto de concepto, es un asunto en la Contraloría y abogados y eso es lo que ha atrasado para comprar la fuente de agua en ese sentido. Este año se inició con los tanques y lo que va fortalecer a esos tanques nuevos es lo que se hizo la vez pasada de captar lo que está entrando por el lado izquierdo. Va a pasar por escrito por que es importante de lo que plantea Edgardo Araya y no se diga después que no se dijo y que de los contrarios tengan notificado que el Concejo ya dijo una cosa importante, no digan que no sabías, le parece muy atinado aunque ya lo manifestó.

En cuanto a la enmarcación vial en Santa Fe no hay dinero, vuelve a insistir, la única forma de obtener dinero es poner a los tráficos a hacer los partes, no habrá más dinero para el Municipio por la Ley de Tránsito hasta que no se hagan los partes para que quede el 40% , esto quiere decir que por cada parte que se haga en San Carlos, queda el 40% , pero los partes los tiene que hacer la Municipalidad para que quede el 40% esa es la diferencia, hay que informar a los tráficos para que hagan los partes y nos queda ese 40% y que de ahí hay que pagar todo los gastos administrativos y el sobrante sería para invertir en cosas.

Sobre la consulta del Regidor Elí Roque Salas, indica que se metió el tractor a final se tuvo que meter como quien dice a cucharadas porque hubo un pleito entre los vecinos y al final de cuentas el vecino entendió que pelear con la Municipalidad era un juicio muy difícil y que además se tenía en la mano un plano que era servidumbre y un plano que decía que era público y se pasó con el plano que decía que era público para favorecer a un señor, hablará con Omar Miranda de Coopelesca porque le extraña que sean dos millones de colones, mejor va a indagar para no cometer ningún error porque dos millones de colones si la Municipalidad pago para eso, a no ser que lo que quiere es que le llegue la electrificación dentro de la finca cosa de que le estén cobrando dos millones de colones, pero no tiene que pagar nada porque la Municipalidad ya pago para eso. Respeta mucho a los de Coopelesca, pero los recursos llegan los Municipios, la Municipalidad contrata a una empresa que es Coopelesca para que hagan una obra y después no pueden pedir más, aquí está Edgar Rodríguez Síndico de Florencia quien es director de Coopelesca para que ayude al respecto, se le dará el nombre del señor para que averigüe de porque le están cobrando ese dinero si ya está contratado con anticipación y pueda informar a este Concejo el próximo lunes.

Con respecto a la pregunta de la Regidora Liz Diana Vargas, el Alcalde Municipal indica que tiene razón y que dicha que le recordó porque el Concejo de Distrito lo puso como punto número uno, en diciembre ya le habían planteado lo mismo, es hasta ridículo porque ahí pasan hasta diez mil personas o más y ese camino es el más feo, va hacer las gestiones para ese asunto, son vías públicas y es el lugar más feo que hay.

Sobre lo que planteó el Regidor Everardo Corrales, no hay nada que hacer, ahí pasa la radial ya el CONAVI dijo que la Radial pasaba por ahí, no hay quite y no se puede invertir en esa zona hasta que pase la Radial. Supuestamente dijo el Ministro en Diciembre que en marzo sacaba la Licitación para eso.

En cuanto a lo de Boca Arenal según lo que planteo el Regidor Carlos Corella, indica que habló con Alejandro cuando se inauguró la primera piedra en Chilamate y le dijo Alejandro que se tenía cincuenta millones de colones hacer tres años y de que no era justo de que se estuviera en eso, le dijo a Pablo que se hicieran las modificaciones y los planos por parte de la Municipalidad porque por esos cincuenta millones se está afectando la ejecución del presupuesto, tanto es así que se ejecutaban 92% por ciento y ahora se está con un 89 % o 90% , en este año van tres proyectos que tienen que salir como haya lugar, los proyectos de vivienda no se puede seguir y si no se está viendo otra propuesta de que se tome esa plata para hacer la biblioteca pública otra cosa porque no se puede seguir así, son doscientos cincuenta millones de colones, no sabe cuál es el miedo de la gente o no está informada o que la comisión tenga la valentía y vaya a buscar un terreno y decir vea señor vaya a presentar la solicitud a la Municipalidad, suena feo pero no se puede seguir con doscientos cincuenta millones de colones más de seis años ahí guardados y esto está afectando la ejecución del presupuesto hay tres o cuatro proyectos en que no se está gastando y que es mucha plata seis millones de colones y no es justo que no se compre el terreno además si este año se atrasa los proyectos de vivienda anteriores va afectar más y es un problema para la ejecución del presupuesto en ese sentido.

Con respecto a asunto de Florencia indica el Alcalde Municipal que la idea es traer el Ministro a una sesión extraordinaria para hablar de esos temas, tiene un concepto diferente al MOPT, no lo va decir delante del Ministro porque se lo tira más encima, pero lo que falta un poco más sobre la carretera Florencia – Ciudad Quesada es más de iniciativa, ya hay asfaltado de 11 kilómetros lo que falta únicamente un diseño del asfalto, sería que un Ingeniero diga el diseño del asfalto lleva esto y esto y tiene tres meses para que les den el diseño del asfalto, eso nos para el asfaltado de Buena Vista, de Santa Clara, porque esos proyectos están básicamente regalados van a cobrar si un proyecto cuesta cien a millones de colones, van a cobrar el 20% inclusive la pista atlética nos puede servir de donación sería una parte, hay que aportar un dinero, nos sacaría de aprietos porque mientras el asfalto arranca ahí en Buena Vista puede beneficiar aquí a todos los que están en proceso, lo más importante sería ver la posibilidad de que tome un acuerdo el Concejo de invitar al señor Ministro de Transportes a venir a San Carlos, para hablar nuevamente de la carretera, no se puede hacer y no lo dejan hacer nada porque ya eso pertenece al CONAVI ya como ruta de diseño.

El Regidor David Vargas indica que con respecto al proyecto del Agua piensa que como representante de la Municipalidad de San Carlos debería de interponer sus buenos oficios que lo más conveniente sería que el ente rector sea el A Y A porque puede girar sus propios recursos o es más fácil para el A y A conseguir estos recursos. En cuanto a los partes no se puede contar con lo que no se tiene, los partes van a generar un 40% es muy importante, pero cuando entre a la cuenta es un hecha que ya el parte haya sido cancelado, ahí sería bueno que interponga sus buenos oficios, personalmente interpuso el Regidor David Vargas un Recurso de Amparo en contra la Señora Silvia Bolaños con respecto a la oficina de impugnaciones, es importante que eso vaya también de la mano con ese asunto de los oficiales municipales. También solicitarle la intervención, basada sobre el problema que hay en el Barrio San Martín, es una ruta nacional pero se necesita por favor que interponga sus buenos oficios para evitar un accidente en ese cruce hay un hueco a los dos lados, eso está cerca de la casa de Rolando Otárola.

El Regidor Elí Roque Salas, aclara que el aporte que le hablan, no tiene que ver con el camino, eso está hecho, es con la cuestión eléctrica, cuando hace más de dos años le dijeron a Alfredo de ahí del portillo para adentro le cuesta ciento

cincuenta mil, trescientos mil colones ahora le hablan de un monto superior, él lo llamó alarmado, se arregló a brincos y saldos después de un largo proceso el tema del camino y no es por eso que le están pidiendo aporte ni nada para aclarar exactamente es por llegarle la electricidad ese es el tema, la petición es como usted lo decía, es un proyecto de recursos públicos del Estado llegados a la Municipalidad y la Municipalidad contrata a Coopelesca, entonces hay algún nivel de participación de usted como Alcalde, ahora el compañero Edgar Rodríguez con el doble papel de Regidor y miembro del Concejo de Administración para que se pueda hacer algo respecto a ese servicio de electricidad en la casa de don Alfredo.

El Regidor Everardo Corrales indica que está totalmente de acuerdo con el Alcalde Municipal con el tema de la radial de Ciudad Quesada, pero por lo menos se le pueda hacer un retoque a esa zona donde está la entrada de la Pepsi hacia adentro, porque resulta ser que se recogen todas las aguas que vienen desde el niño abandonado hacia abajo y todo se va hacia esas casas.

El Alcalde Municipal le indica al Regidor Gilberth Cedeño que para cuando venga el Ministro se le planteará de una vez el asunto. Está claro hablará con Edgar Rodríguez para que averigüe.

CAPITULO X. INFORMES DE COMISION.

ARTÍCULO No. 09. Informe de Regidores comisión Municipal de Asuntos Ambientales.--

Se recibe informe de los Regidores Carlos Corella Cháves y Edgardo Vinicio Araya Sibaja, el cual se detalla a continuación:

Inicio: 14 de enero del 2013, a las 15:00 horas.

Nos presentamos los regidores arriba indicados al ser la hora y fecha prevista para la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Ambientales, encontrándonos únicamente quienes suscribimos y al no existir quórum para la sesión válida de la Comisión, procedemos a emitir el presente Informe de Regidores, lo que hacemos de la siguiente manera:

I. Copia de oficio SM-2270-2012 del 14 de noviembre del 2012, dirigido al regidor Édgar Chacón y Heidi Murillo, sobre el Proyecto de Compra de Tierras en el Parque Juan Castro Blanco. Al respecto, SE RECOMIENDA:

1. Tomar nota.

II. Oficio SM-2326-2012 del 21 de noviembre del 2012, que es traslado del oficio UGAM-0213-2012 del 7 de noviembre del 2012, firmado por Mirna Sabillón, Coordinadora de Gestión Ambiental y Andrei Salas Ramírez, Geógrafo de dicha Unidad, en el que informan sobre el seguimiento de denuncias establecidas contra Granja Avícola El Paraíso, representada por Ricardo Gamboa, en La Palmera. Se revisa el informe y se considera necesario que al menos la funcionaria Sabillón esté presente en la próxima sesión ordinaria de esta Comisión, con el fin de que aclare algunas dudas del mencionado informe y amplíe con otra documentación que haya llegado sobre este caso. Al respecto SE RECOMIENDA AL CONCEJO QUE ACUERDE:

1. Convocar a la funcionaria Mirna Sabillón para la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Ambientales, fijada para el 11 de febrero del 2013, a las 15:00 horas, para que aclare este informe y lo amplíe con la documentación nueva

que haya llegado a esa fecha, debiendo remitir una copia digital de dicho informe a cada miembro de la Comisión, con al menos 5 días de anticipación.

III. Copia de oficio SM-2328-2012 del 21 de noviembre del 2012, que es notificación a Hidroeléctrica La Isla S. A. del acuerdo del Concejo, Artículo 11, inciso 3, a y b, del acta 68 del 19 de noviembre del 2012, en el que se le solicita información relacionada con el Proyecto Hidroléctrico La Isla. Se recomienda:

1. Tomar nota.

IV. Oficio SM-2374-2012 del 28 de noviembre del 2012, que es traslado a la Comisión de Ambiente del Informe del Jefe de la Subregión San Carlos-Los Chiles, ACA-HN-JSCH-1018, sobre los aprovechamientos maderables concedidos en los meses de junio a octubre del 2012. Se recomienda:

1. Tomar nota.

V. Oficio SM-2380-2012 del 28 de noviembre del 2012, que es traslado a la Comisión de Asuntos Ambientales de los documentos corregidos correspondientes a: 1. Proyecto de Reglamento Municipal para la Elaboración de Programas de Residuos por parte de los Generadores y el Otorgamiento de Incentivos para los Generadores de Residuos Sólidos del Cantón, 2. Formato y Guía para la Elaboración de Programas de Residuos por parte de los Generadores del Cantón. 3. Protocolo para la Elaboración de Programas de Residuos por parte de los Generadores y el Otorgamiento de Incentivos para los Generadores de Residuos Sólidos del Cantón de San Carlos, para que en conjunto con el Departamento de Gestión Ambiental se haga la revisión pertinente. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO QUE ACUERDE:**

1. Convocar a la funcionaria Sabillón para que en la próxima sesión ordinaria de esta Comisión, a celebrarse el 11 de febrero del 2013, se proceda a la revisión de dichos documentos, debiendo dicha funcionaria cerciorarse que cada miembro de esta Comisión haya recibido una copia digital de los documentos a analizar, con al menos 5 días de anticipación a la sesión señalada.

Sin más asuntos qué tratar, se levanta la reunión, a las 16:40 horas.

SE ACUERDA:

1. Convocar a la funcionaria Mirna Sabillón para la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Ambientales, fijada para el 11 de febrero del 2013, a las 15:00 horas, para que aclare este informe y lo amplíe con la documentación nueva que haya llegado a esa fecha, debiendo remitir una copia digital de dicho informe a cada miembro de la Comisión, con al menos 5 días de anticipación. **Votación Unánime.**

2. Convocar a la funcionaria Sabillón para que en la próxima sesión ordinaria de esta Comisión, a celebrarse el 11 de febrero del 2013, se proceda a la revisión de dichos documentos, debiendo dicha funcionaria cerciorarse que cada miembro de esta Comisión haya recibido una copia digital de los documentos a analizar, con al menos 5 días de anticipación a la sesión señalada. **Votación Unánime.**

ARTÍCULO No. 10. Informe de la Comisión Municipal de Rescate de la Seguridad Social

Se recibe informe de los Regidores Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina y Everardo Corrales Arias, el cual se detalla a continuación:

La reunión comienza a las 3:05 p.m.

La Sra. Grace Amancio expone el motivo principal de este encuentro: la preocupación de la comunidad de que en Caimitos y San Luis hay jóvenes y adolescentes en condición de alto riesgo social derivado de la pobreza cometiendo vandalismo, consumiendo drogas y con una alta tasa de deserción escolar. El grupo creado al efecto busca apoyo económico para las familias de estos jóvenes, así como para ellos mismos. Se han hecho contactos con el Ministerio de Salud y este ha respondido con el proyecto "Vacaciones Saludables". Se han detectado 178 niños en riesgo en un precario del distrito Florencia. Lo mismo que con personeros de la CCSS.

La Sra. Ivette Escobar, perteneciente a un grupo de la Iglesia Evangélica de la comunidad, dice que se pretende unir este proyecto del Ministerio de Salud con otros similares para lograr resultados en un lapso corto.

El Sr. Luigi Jiménez menciona que el IMAS no ha dado respuesta a la problemática actual; que dos funcionarios con los que habló, no le resolvieron nada. Se le preguntó por el nombre de los funcionarios, pero dijo desconocerlos.

Todos los presentes de la comunidad desconocen los recursos que la Asociación de Reciclaje pudiera aportar a la comunidad.

El Sr. Javier Villalobos, presidente de la Asociación de Desarrollo, comenta que existen programas con el IMAS para la creación de un Centro de Formación, así como otros proyectos con los Ministerios de Justicia y Paz y de Salud. Se le pregunta por qué la Asociación no ha tomado en cuenta al grupo comunal preocupado por la situación de los jóvenes, pero no obtuvimos respuesta satisfactoria.

El Sr. Fernando Valverde plantea la reiterada problemática con los "buzos". Solicitan recursos para niños pobres de Caimitos y San Luis para el año escolar que pronto comenzará. Se le aclara que la Municipalidad solo puede aportar útiles, no dinero; que esta Comisión hará las diligencias del caso.

El Sr. Everardo Corrales plantea que la comunidad debe unirse y constituir una cooperativa que no solo sea un ente capacitado para recibir recursos, sino que pueda aportar por sí misma y que pueda integrarse con otras entidades, como la Cámara de Productores Agrícolas, recién formada.

La Comisión reitera que toda gestión en que pueda incidir, debe contar con el apoyo incondicional de la comunidad; que esta debe vincularse con toda posibilidad de solución a los problemas presentados y que cualquier pequeño proyecto que pueda ejecutarse, debe acometerse de inmediato.

La reunión finalizó a las 4:50 p.m. y posteriormente se hizo un pequeño recorrido por un barrio de San Luis con problemas habitacionales de personas en extrema pobreza.

El Regidor Elí Roque Salas Herrera señala sobre dicho informe que hay una narración sobre los hechos tratados, manifiesta que desea obtener el acuerdo que dio origen a esta visita, que fue lo que solicitó la comunidad a esa comisión que se nombró para que fueran a San Luis, para buscar la concordancia con todos los temas tratados. Señala que tiene la sospecha que había una solicitud muy concreta en el informe de esta Comisión para ir a un equis tema, por la narración que observa de los puntos tratados puede tender esto a una con función por lo siguiente, hay temas de estos que se conversaron en la Comisión de Enlace con San Luis, una comisión

de Concejo que desde hace años existe se va allá y se habló de estos temas. Después de la protesta de esa comunidad se nombró una nueva Comisión de Enlace pero esa vez de la Administración con la Comunidad de San Luis, es decir que se está ante el peligro de que diversifique, se atomice y un montón de gente, unos con un enfoque, otros con otros vayan a San Luis y la gente termine más enredada que con soluciones. En todo caso le gustaría tener con base a lo que está contenido en el informe que se traiga en la próxima Sesión de Concejo el acuerdo de nombramiento en comisión para ver cuál era el tema específico que tenían que abordar esta comisión en dicha comunidad.

El Presidente Municipal aclara que se traiga para la siguiente sesión y se le entregue al Regidor Elí Salas el acuerdo que originó la convocatoria a dicha reunión.

El Regidor Elí Roque Salas, indica que sería para analizarlo como tema en el Concejo, que no es una satisfacción personal, sino que se incorpore para ver los temas que tenían que ir a ver los compañeros.

El presidente Municipal indica, que sería una propuesta del Regidor Elí Roque Salas que para el siguiente lunes se traiga dicho documento al Concejo.

La Regidora Marcela Céspedes, señala que está de acuerdo con lo que planteó Don Elí, porque cuando ese tema se discutió y se da el nombramiento en comisión se dijo que iban para un tema específico de jóvenes, fue lo que se conoció hoy en la comisión de correspondencia, el punto es que además de esto, algunos regidores en forma extraoficial se comentó sobre que fue hacer esta comisión exactamente, porque precisamente también lo dice el mismo informe de la comisión se da solución de que fueron a ver y hacer un recorrido donde habían problemas habitacionales, un tema que le corresponde a la Comisión de Rescate de la Seguridad Social, sino que le corresponde a la Comisión de Asuntos Sociales, sino en última instancia a la comisión que haya en el lugar, fueron por un tema en específico que inclusive ese día también se comentó y efectivamente es parte del ámbito de las competencias creación de la Comisión de Rescate de la Seguridad Social o no, cuando está Comisión de creó, la Regidora Marcela Céspedes indica que la corrijan si está equivocada recuerda que fue el período de su Presidencia, se hizo la coyuntura del tema del Rescate de la Caja Costarricense del Seguro Social surgió precisamente de ese tema. Señala que en este caso se está tomando otros temas que deberían de conocerlos comisiones permanentes o especiales que ya existen en el Concejo y que van más allá del tema del rescate de la Caja Costarricense del seguro Social, considera que es necesario revisar esto, porque le parece que se puede estar dando intromisión en las funciones de otras comisiones y que deberían de estar haciendo su trabajo, si la Comisión de Sociales tiene que ir e involucrarse en el tema de vivienda o el tema social que se está exponiendo en dicho informe que lo hagan, tiene que hacer, indica que no está diciendo que no se haga y que para eso hay comisión con funciones claramente establecidas y le parece que lo que se está viendo en dicho informe va más allá de la razón de ser de la Comisión de Rescate de la Seguridad Social. Sería importante rescatar que la invitación es precisamente que antes se discutió, que ya se había dado el nombramiento en comisión que era para un tema, que no es el único que se trata en este informe de comisión.

SE ACUERDA:

Acoger la propuesta planteada por el Regidor Elí Roque Salas, derivado de este informe que para la próxima semana se incluya dentro de la Agenda el acuerdo que originó la convocatoria a ésta comisión en San Luis. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SE ACUERDA:

Acoger la propuesta de tomar nota, dentro de lo que viene en el informe de la Comisión de Rescate de la Seguridad social, quedando dicha votación de la siguiente manera: **Votación Unánime.**

ARTICULO Nº 11. Informe Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios.

Se recibe informe de los Regidores Everardo Corrales, Liz Diana Vargas Molina, Edgar Chacón y Gilberth Cedeño, el cual se detalla a continuación:

Al ser las dieciséis horas, del 14 de enero del 2013 se reunió dicha Comisión.

AR. Nº 1.

Se abre la reunión. Saludo y Bienvenida

ACUERDOS:

1. Se recibe oficio S.M.-2524-2013 del 19 de diciembre del 2013, donde se traslada a esta comisión para su análisis y recomendación copia de borrador emitido por el CNP sobre propuesta técnica para la construcción del campo para la feria del agricultor. **Se recomienda a este Consejo: hacer llegar una copia de este documento al señor Don Armando Montero Director Regional del INDER con copia al señor Víctor Julio Carvajal, Gerente General del INDER.**

2. Para el martes 19 de febrero a las tres de la tarde se estará efectuando un taller de capacitación en el cual participaran las dos Asociaciones que dirigen las ferias del Agricultor de Ciudad Quesada, la misma será impartida por el abogado asesor de la junta nacional de ferias. **Se recomienda a este consejo acordar:**

1. **Solicitar a la Administración la sala de sesiones de este consejo para realizar esta capacitación con un horario de dos de la tarde a las ocho de la noche. El responsable de la sala será esta comisión.**

2. **Que el consejo le brinde un voto de apoyo a esta actividad y que la secretaria les notifique a las dos asociaciones sobre estos acuerdos.**

A las 5:00 de la tarde se cierra la sesión, y firmamos conforme:

El Regidor Edgar Chacón indica que algunos compañeros Regidores tienen duda sobre lo que se va a votar, porque no se ha mencionado de que se trata la capacitación, aclarando que en el segundo punto de dicho informe se trata de que va a venir un Asesor a capacitar a las dos Asociaciones de Ferias del Agricultor, sobre el tema de conformar una sola asociación.

SE ACUERDA:

1. Trasladar una copia del borrador emitido por el CNP sobre la propuesta técnica para la construcción del campo para la feria del agricultor, al señor Don Armando Montero Director Regional del INDER con copia al señor Víctor Julio Carvajal, Gerente General del INDER. **Votación Unánime.**

2. Solicitar a la Administración la sala de sesiones de este consejo para realizar esta capacitación con un horario de dos de la tarde a las ocho de la noche. El

responsable de la sala será esta comisión. **Votación unánime.**

3. Que el Concejo le brinde un voto de apoyo a esta actividad y que la secretaria les notifique a las dos asociaciones sobre estos acuerdos. **Votación unánime.**

CAPITULO XI. MOCIONES.

ARTÍCULO No.12 Invitación al Ministro de Seguridad para una sesión extraordinaria.

Se recibe moción planteada por la Sindica de Buena Vista Mayela Rojas y respaldada por los Regidores, Edgar Chacón, Gilberth Cedeño, Marcela Céspedes, Gerardo Salas Lizano y Ligia Rodríguez, la cual se detalla a continuación:

Que el Concejo Municipal acuerde invitar al Ministro de Seguridad para una sesión extraordinaria, con el fin de tratar el tema de la seguridad en el cantón de San Carlos, ya que varios distritos se ven afectados por el retiro de los puestos policiales, y no se obtiene una respuesta clara por parte de la dirección policial del cantón de San Carlos.-

Se solicita dispensa de trámite.-

SE ACUERDA:

Brindar dispensa de trámite tal y como fue planteada por la Síndica Mayela Rojas. **Ocho votos a favor y uno en contra del Regidor Edgardo Araya.**

El Regidor Edgardo Araya, indica hay otra moción que tiene que ver con una Sesión Extraordinaria y manifiesta que él está de acuerdo en que si viene un Ministro de Estado es miembro integrante de uno de los poderes del Estado del Poder Ejecutivo y como ministro, le parece que requiere de una atención especial. Por lo menos ha sido claro en eso que se le da en tratamiento y dignidad que de acuerdo con su cargo y no porque sea él, sino por es un cargo derivado de ese Poder Supremo. Sin embargo ya se habló un poco en discusión y está bien si un Ministro desea venir o se le va a invitar, a él le parece que debe quedar muy clara las reglas del juego, analizar bien el día, la hora, los temas que se van a tratar y está claro que él no recomendará que se le asigne quince minutos en una sesión de los lunes, lo que no le parece es que pase lo de la última vez con el Ministro de Planificación que lo que hizo fue atender a la prensa y vienen a otra cosa, vienen a Sesión del Concejo, manifiesta que quedó un poco disconforme con la actitud que se le dio al Ministro en ese momento. Manifestó que como está planteada esta moción no la apoyaría porque no queda claro los temas específicos, le parece que no se justifica que venga un ministro solo para esto, ni una sesión extraordinaria y por lo tanto así como está la moción votaría en contra.

SE ACUERDA

Acoger la solicitud de dispensa de trámite tal y como fue planteada por los Regidores Marcela Céspedes, Carlos Corella, Elí Roque Salas, Edgardo Araya, Leticia Estrada, Ligia Rodríguez y Gerardo Salas. **Votación Unánime.**

El Regidor Edgardo Araya, indica que apoya esta moción ya que están sugiriendo varios puntos y la única manera de forzar un poco la presentación de esos informes, es obteniendo una sesión extraordinaria, ya que de otra manera no se tiene como obligar a ninguna comisión a presentar un informe. Los temas son suficientes e importantes y en este caso en particular si apoyo esa moción.

El Regidor Elí Salas Herrera, indica que como Regidores responsables y conjuntamente con la Alcaldía en la marcha de una serie de proyectos , está reiterado el Plan Maestro y tiene que ver con la pregunta que el Regidor Edgardo Araya hoy le presentó al Señor Alcalde Alfredo Córdoba, qué es, si hay planes de investigación, si hay una situación crítica, además concuerda con una propuesta que hizo el Señor Presidente cuando inició su gestión como Presidente; que fue sobre si estos temas específicos hay que darles un tratamiento especial y un seguimiento a través de trabajo, eso en cuanto a Plan Maestro y Planes Reguladores, como por ejemplo el tema de San Luis de Florencia y el Convenio con Coopelesca, se ha solicitado como Comisión de San Luis que el tema se vaya a exponer a San Luis donde la comunidad está inquieta por que no se sabe, les llega rumores de que Coopelesca ya descartó de viaje, otros les dicen que si se va hacer pero no en Florencia, no en San Luis etc. No se les puede dar respuesta por no se tiene la información de primera mano ni van a la comunidad y se han pedido en varias ocasiones, de manera son temas muy calificados los que se están conteniendo ahí, de mucha importancia y que coinciden con la propuesta que originalmente hizo el señor Presidente de clasificar unos cuantos temas y darles seguimiento a través del trabajo del Concejo, indicando el Regidor Elí Salas que lo ve de suma importancia.

La Regidora Marcela Céspedes indica que algunos de los temas se han tratado por algunas de las comisiones pero no se le ha dado el seguimiento que se requiere o se le ha informado de forma continua al Concejo Municipal salvo que sea por una iniciativa de la misma Administración, no es que la Administración manda a decir que el préstamo, que otro, o la información que ha de cuentas va generado acá por medio de la correspondencia; no se tiene información clara de estos temas, el año pasado se nos pasó con el tema del Plan Maestro, se tuvo que modificar el PAO y el presupuesto del año pasado ya que el proceso no iba caminando y se ignora que tal vez sea que el Concejo requiere mayor presencia por ejemplo del Concejo Municipal por medio del trabajo en comisión para apoyar a la Administración en este tipo de acciones que se están emprendiendo, puede ser que se necesita más gente colaborando en temas que son de suma importancia y se han quedado de lado, que la información que se tiene es de lo poco de lo que la Administración informa cuando requiere de algún acuerdo del Concejo Municipal.

En cuando al tema de la Comisión Especial de Telecomunicaciones la Regidora Marcela Céspedes indica, sobre lo que dice el Regidor Edgardo Araya de que de otra manera no se podía obligar a una comisión a que presentara un informe, menciona que el reglamento actual y vigente si indica que se le puede plantear un plazo a la comisión por parte de la Presidencia para que rinda un informe. El tema que inquieta a la Regidora Marcela Céspedes es con respecto a la visita de los vecinos de San Antonia a plantear el tema de la Torre de Telecomunicaciones que está construida desde hace más de ocho meses y se dijo en el Concejo de la urgencia y la necesidad de que existiera una comisión que le diera seguimiento al tema y planteara soluciones a la situación y que era un asunto de emergencia crítico que se tenía que solucionar de inmediato, ya han pasado ocho meses y por lo menos indica la Regidora Marcela Céspedes que como miembro del Concejo Municipal no sabe nada, o no se le ha informado al Concejo al respecto, le preocupa porque de una y otra forma se crean tal vez expectativas a la gente de que éste Concejo pueda tomar soluciones sobre un tema que resulta a lo mejor no se está haciendo nada y al final de cuentas el que queda mal es el Concejo. Solicita que ésta Comisión indique que es lo que pasó, sino se está haciendo nada o están haciendo algo y porque el Concejo no sabe, ya que no han llegado informes concretos y puntuales de acciones que se estén tomando por parte de la Comisión. Le parece que para futuro el Concejo tiene que tener claridad no sea que los vecinos vuelvan y reclamen porque la comisión no está trabajando, que indiquen que están pasando con este tema y que

se ha logrado ya que han pasado muchos meses y se espera dicha comisión pueda decir si ya se tiene o no injerencia en el tema de las Telecomunicaciones tal y como se planteó cuando se brindó la audiencia a los vecinos de esa comunidad.

SE ACUERDA:

Acoger la moción tal y como fue presentada por los Regidores Marcela Céspedes, Carlos Corella, Elí Roque Salas, Edgardo Araya, Leticia Estrada, Ligia Rodríguez y Gerardo Salas. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SE ACUERDA:

Convocar a Sesión Extraordinaria para el próximo miércoles 30 de enero a las 5:00 p.m., para lo cual se requiere que la Administración Municipal elabore un informe, y realice la exposición en los temas que le compete (punto 1, 2 y 3 de la agenda propuesta), e igualmente se requiere de la comisión especial de telecomunicaciones un informe sobre lo actuado y por hacer en torno a este tema (punto 3 de la agenda propuesta).

Agenda propuesta para la Sesión Extraordinaria:

1. Informe de la Administración Municipal, sobre estado de proyecto de Plan Maestro Municipal, y análisis de las acciones a emprender de cara a la ejecución de dicho proyecto.
2. Informe de la Administración Municipal, sobre el estado de la ejecución de los Planes Reguladores.
3. Informe de la Administración Municipal, sobre el estado o grado de ejecución del convenio firmado con Coopelesca, para el estudio de factibilidad para una eventual utilización de los desechos sólidos en la producción de energía.
4. Informe de la Comisión Especial de Telecomunicaciones, sobre el estado del tratamiento que se ha dado al tema, y las acciones por desarrollar en torno al mismo.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO XII. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.

ARTÍCULO No. 14. Nombramiento en Comisión.

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación de detalla:

▲ A los miembros de la Comisión Municipal de la Mujer y Accesibilidad, a fin de que el próximo lunes 21 de enero del año en curso, a partir 10 a.m., asistirán a reunión en la Municipalidad e indicarle a la secretaría que también convoque a la Licenciada Gisella Vargas Guzmán de la Oficina de la Mujer a ésta reunión. **Votación Unánime.**

▲ A los miembros de la Comisión Especial de Enlace de San Luis, para cambiar la fecha de la reunión ya que anterior ya que por motivos de coordinación no se pudo reunir, cambiándose para el próximo miércoles 16 de enero del año en curso, a partir de las 6:30 p.m. **Votación Unánime.**

CAPITULO XIII. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO No. 15. Asuntos varios.

El Regidor Carlos Corella, indica que el tema que tiene es que en la comisión de Accesibilidad el compañero Paúl Rodríguez y los demás muchachos asesores que tienen alguna discapacidad, lo que quieren es recabar información para adelantar para la reunión no del lunes que viene sino posteriormente, es solicitarle a los síndicos y regidores también si pueden aportar por favor la población con discapacidad que tengan en cada uno de sus distritos, por lo menos para ir teniendo una base de datos de cuantas personas en cada distrito sufren de alguna discapacidad o algún tipo de enfermedad que especifique que no le impide la movilidad. Para que así más que todo el Consejo Nacional de Rehabilitación que ellos requieren ver la población real. Ya que es muy esencial para la comisión de accesibilidad tener dicha información, tanto en niñez, adolescencia como en adulto mayor.

El regidor Edgar Chacón, indica que le parece que le están poniendo a los síndicos como dijo Don Carlos Corella, si quieren traerlo pues bien, pero es un trabajo que debe tener posiblemente el Ministerio de Salud, le llama la atención las estadísticas que salen que tenemos cuatrocientos o quinientos mil personas con discapacidad, cree que esa la usan para cuando hay que promover alguna situación porque posiblemente están metiendo algunos discapacitados que le faltan una oreja, un dedo.

La sindica de Buena Vista Mayela Rojas, indica para ampliar más el tema que dice Don Carlos Corella, es más que todo reunirnos con todos los síndicos para hacer un diagnóstico nosotros como síndicos que conocemos las necesidades de nuestro distrito, que sí en Pital hay un problema el síndico no lo sabe, el Ministerio de Seguro, o el que tenga el que le corresponde, o el Ebais no hace nada por esa persona. Entonces, vamos a traer el diagnóstico que conocemos de cada persona que vive en el Distrito, traerlo a la Comisión de Accesibilidad y vamos a empezar a trabajar y hacer la diligencia por esa persona.

El regidor Rolando Ambrón, indica que el Jueves de la semana anterior, se dio a conocer el veredicto final del premio de narrativa y poesía de San Carlos. Ya cuenta con seis finalistas, el año anterior se hizo una ceremonia a principio de Febrero, no recuerda si fue en una sesión normal, o en una extraordinaria compartida con otros elementos, cree que no se debe postergar hacer una ceremonia para premiar a estas seis personas, ya el jurado tiene una actividad montada al efecto, se ha planteado que Don Walter Hernández hiciera una presentación en el ceremonial de esta sesión, le gustaría que usted señor Presidente asuma y tenga eso en cuenta en su agenda, para ver si en el mes de Febrero se pueda hacer la premiación oficial.

La regidora Marcela Céspedes, indica que el tema de ella tiene que ver un poco con la evaluación que han tenido las sesiones en forma indirecta y tal vez no en forma directa, algunos comentarios han hecho entorno a esta situación, ella cree que las cosas es así como se tienen que hablar, se tienen que discutir o hacer recomendaciones, sugerencias porque muchas cosas que no dependen de nosotros como regidores, sino más bien tal vez dependen del Directorio del Concejo Municipal. Por lo menos está dispuesta en decirlo así, abiertamente y claramente de frente, y dando las sugerencias que humildemente pueda dar entorno a algunos aspectos. Se refiere por ejemplo, a la moción que planteamos de estos temas que considero que son temas importantes, que el Concejo tiene que darle seguimiento y el apoyo que

se requiera como Concejo Municipal, el trabajo y las horas de trabajo que se requieren en comisiones para que estos temas y estos proyectos salgan, este tipo de seguimiento, es claro que no debería hacerse en una sesión extraordinaria, que deberían ser las comisiones que están destinadas a estos efectos, para que le den ese seguimiento, pero esto no está sucediendo. Hay temas de esos que han sido trasladados a estas comisiones, pero el seguimiento no se lo están dando, se pierde el contacto que existía con la Administración Municipal sobre estos temas, se había llegado a un punto de esa coordinación y de repente no se ha continuado. Dice que tiene que ver con la evaluación de las sesiones, recuerda que antes muchas veces las sesiones ni siquiera alcanzaban, porque eran tanto los informes de comisión, los acuerdos del Concejo y ahí está la Secretaria del Concejo, que también en alguna oportunidad lo han manifestado de forma extraoficial, el trabajo inclusive ha disminuido porque hay menos acuerdos producidos por este Concejo. Le preocupa que como Concejo aquí no se trata como decía alguien, de venir a ganarse dietas, cosa que ella cree aquí hay que ser claros y no hipócritas, mucha gente efectivamente ya, y se incluye ella, toman en consideración el pago de la dieta dentro de su presupuesto, porque sabe que se cuenta con eso, y se supondría que una Municipalidad que es la mejor del País según la Contraloría como la nuestra, tiene mucho trabajo que hacer, lo que pasa es que no sabe dónde está ese trabajo. No es culpa del Directorio, de que el hecho de que las comisiones no estén rindiendo, digamos en forma directa, pero sí al punto que va es la recomendación que humildemente la hace, porque sabe que tiene claro de que ese tema es un tema de la Presidencia, cuando estuvo en la Presidencia también lo asumió con responsabilidad y mucha gente se enojaba, porque hizo cambios en las comisiones, que no les parecía, pero entendía que sí no los hacía de una u otra manera, la responsabilidad iba sobre ella como Presidenta, así lo siente también en este caso. Le parece que también usted Don Carlos Villalobos, había presentado una moción para que la Secretaria diera un informe de que tema habían quedado pendientes es comisiones, ir dando el seguimiento, eso nunca se presentó por parte de la Secretaria, eso nunca se dio e ignoro el porqué, y es importante para evaluar que esta pasando con las comisiones. Cree que es un trabajo que definitivamente se le a Carlos Villalobos como Presidente Municipal y que está al frente del Concejo, pero es necesario hacerlo, hay que hacer un alto en el camino y ver qué es lo que está sucediendo, ver si es que las comisiones no están funcionando, usted como Presidente Municipal tiene la potestad de reorganizar esas comisiones, de que en cada mayo el Código abre ese espacio de reorganización de comisiones, sería una oportunidad muy importante para que se haga esa valoración y se defina si es que se están quedando cortos, si es que no se está teniendo la iniciativa en el Concejo para que las comisiones trabajen o si es que las comisiones simplemente como están integradas no están funcionando o si es que no están motivadas. Es decir hay que hacer un analice se este asunto, porque no se trata y le tiene sin cuidado de que en la calle se ande diciendo que aquí en la Sesión dura una hora y de que se está robando la diete, tiene la conciencia tranquila y de trabaja en comisión y que viene a hacer lo que tiene que hacer y lo que hay es lo que hay, pero evidentemente es consciente de que aquí hay mucho que hacer y que no es que no haya trabajo que hacer, pero que aquí estamos debiendo todos y esta evaluación si debe nacer del Presidente que debe abrir un espacio para esto se analice, no sabe de qué manera, que ese informe también la Secretaría lo de y que se busque dónde está la falla, porque hay muchos temas en que trabajar, no es que no hay, existen muchos temas importantes en este cantón en los que se puede estar colaborando con la Administración Municipal y no se está haciendo, se dedica sacarle también a la Administración que no hace pero también que está haciendo el Concejo en esos temas. Cree que se convierte en cierta forma la vocera de sentimientos de muchos que no se han atrevido a decirlo y lo dice con todo el respeto que usted Don Carlos Villalobos como Presidente se merece y espera que así lo tome y ojalá tome en consideración éstas sugerencias y lo dice también para que el futuro no digan bueno

fue Presidenta sabía muchas cosas, veía lo que estaba pasando no dijo nada, se quedó callada y como quién dice dejó que el barco se hundiera sin tratar de sacar la nave a flote y por supuesto se pone en posición como siempre lo ha dicho para tratar de que esas cosas mejoren y modificar lo que haga que modificar y se corrijan las cosas en que se está fallando.

La Síndica Mayela Rojas indica que apoya la inquietud de Marcela Céspedes de lo que dijo, Don Carlos Villalobos ya es hora de que usted llame a todas las comisiones para ver que es lo que están haciendo y si están trabajando porque de hecho los coordinadores hay unos que no están trabajando y no se está haciendo entonces las cosas, siente que la responsabilidad que se nos dio a cada uno, usted don Carlos Villalobos tiene que llamar a cada uno y preguntar que han hecho y en que están trabajando, al que hacemos quedar mal es al Presidente, tiene que llamarnos y al que no está trabajando cambiar definitivamente esa comisiones, porque el Concejo y la Municipalidad de San Carlos está trabajando y salimos adelante con esas comisiones, si están paradas y no hacen nada que pasa, debemos de empezar a trabajar este 2013 y por lo menos salgamos adelante y con la frente en alto como esta Municipalidad ha sido la mejor de Costa Rica. Cree que se debe tomar esta recomendaciones porque cuando Márcela Céspedes dice algo que no le parece, le dice que no, pero cree que si está de acuerdo en eso porque todos somos responsables,

El Síndico Edgar Rodríguez indica a todos que es un tema importante y por eso es su participación, cree que se podría aportar elementos constructivos, cuando se pregunta cuáles son los temas Cantón que hay, si en este momento existiera un balance de 10 temas importantes a nivel del Cantón de San Carlos en los cuales se le debe dar cabeza, este Gobierno Local debería desde ese punto de vista dar un aporte importante al desarrollo del Cantón, hay temas que son muy y fuertes y no se les mete cabeza. El otro elemento es que si en este momento lo que dicen los compañeros con respecto a las dietas hay toda la razón, a veces se viene a la sesión y se sienta tres horas y se va para la casa y en muy feo saber que no se pudo participar en nada y saber que se está ganando una dieta de puro gusto sin hacer ningún tipo de aporte ni tener el mérito, porque también aquí todos caemos en la misma olla, y cuando somos improductivos somos improductivos todos, y a veces se va para la casa y dice: puña la verdad que da pena el tema de la dieta. El otro elemento que desea aportar es el siguiente si en todas las actas del año 2012 se hiciera un resumen de cuales fueron los principales acuerdo del Concejo Municipal en el 2012 y de que se le diera un valor y un peso a esas decisiones, le parece que se está debiendo con el Cantón, cuales las principales tomas de decisiones de este Gobierno Local y que ha beneficiado al Cantón porque cuando se mira para atrás y ve aquella pared que hay de ciudadanos ilustres en un momento en la vida de este Cantón que dieron decisiones importantes que cambiaron la vida en el Cantón y hoy día pasan muchas sesiones y se siente, se escucha de que como que no hay decisiones que aportaron al beneficio al Cantón mismo y aquí todos tenemos parte en la culpa, es un tema importante para que se evalúe, es más importante hacer alianza y pactos en temas de colores políticos, cree que este replanteamiento que dice que se presentó otra oportunidad, debemos de tomarlo en cuenta independientemente del color político, unos días perdone Carlos que voy a poner este ejemplo, le hizo "ride" a Carlos a Florencia y de camino íbamos hablando; en todo el trayecto de la conversación, el tema era Cómo hacer para que a nivel de la opinión publica este Concejo Municipal tenga una mejor imagen, el criterio era no va a cambiar de imagen, si no hay un cambio de decisión y si no hay un cambio de forma de tratar internamente, si no hay un cambio de inclusive que se haga cierta fraternidad en aras al Cantón en temas Cantón no en temas de interés partidista que muchas veces, entonces no va a haber un cambio de percepción ante la opinión pública, no sabe si ingeniar una encuesta en diferentes instituciones de la zona, de

en qué lugar haría el Concejo Municipal, se imagina que así como la Asamblea Legislativa va a estar muy mal parado. Entonces cree que es muy bonito un momento para hacer un alto en el camino y replantearse cosas en las cuales han sido olvidadas como el tema del principio, los temas Cantón. Las cuales cree que han sido olvidadas en la mesa de discusión en qué todos podrían aportar para beneficio del mismo Cantón.

El regidor Edgar Chacón indica que parcialmente comparte los comentarios de los compañeros, y la propia propuesta de Doña Marcela Céspedes, cree que se puede lograr mucho más, en lo que concuerda que se puede generar un trabajo más productivo y efectivo. Pero también, le parece que se maneja mucho a nivel de opinión pública y lo dice en con toda honestidad y desgraciadamente esto es un Concejo muchos (incluido él mismo), les gusta lucirse en los medios de comunicación y entonces vienen las polémicas, "El Regidor va y dice: que está allá en el medio bar y dice lo contrario y se vienen y se arman cada vez más todas esas situaciones que nunca van en beneficio del Cantón, sino que más bien van en detrimento. Entonces también se va a juzgar una sesión por lo larga o por lo corta que sea, le parece que eso puede ser intrascendente, ya que una sesión puede ser muy productiva en muy poco rato, y puede ser muy improductiva en un montón de horas. Personalmente, le parece que el tema de si las sesiones son muy cortas o muy largas, no es debe ser de preocupación, de lo contrario le parece bueno que hay que ponerle más ganas muchos de los que están presentes, en eso está de acuerdo. Pero cree que el problema en este Cantón no se soluciona con sesiones más largas y con más sesiones, posiblemente se soluciona que con que entremos en y también incluye que le da pena decirlo que desgraciadamente el asunto político electoral nos afecta, porque somos seis fracciones, donde todos tenemos posiciones en muchos casos diferentes, y queremos hacerlas que prevalezcan; entonces cuesta que podamos entrar en una posición de concordancia y hay cosas que cosas que a uno hasta le duelen, y es un asunto que no tiene que ver con la función del Concejo; pero por ejemplo al final del año no hayamos podido hacer una reunión de todos nosotros como amigos, como compañeros hasta duele porque más que regidor de un partido o del otro, o sindico de un partido u otro, somos vecinos de San Carlos y amigos y compañeros, le parece que el asunto es más bien una situación de ir en sentido de la opinión que comparte el compañero Edgar Rodríguez de tener grandes objetivos, cosas que benefician al Cantón y dejar de lado un poco los asuntos personales y despreocuparnos también un poco lo que diga la emisora, lo que diga el canal, eso no es, hay que ver que dice el pueblo; y eso sí vale.

El regidor Elí Roque Salas, efectivamente le parece que podría traerse a tema de discusión lo que ocurre muchas veces en el proceso educativo, que un maestro o profesor ya no da clases porque ya vieron todas las clases, porque ya no hay nada que hacer. Son tantísimas las cosas que hay que hacer, que el regidor cree que se necesita por parte de todos, un mayor compromiso y voluntad de aportar, y también ocasiones de reunión porque no tomamos decisiones a solas, tiene que sesionar porque somos un cuerpo colegiado, no pueden haber decisiones si no hay sesiones, no pueden haber decisiones si no hay comisiones, y por lo tanto el asunto del volumen del trabajo en alguna medida está relacionado para convertirlo en hechos y decisiones en sesiones del Concejos y sesiones de Comisiones. Las políticas acordadas por este Concejo y las prioridades acordadas por este Concejo para el ejercicio de la Alcaldía en el año 2012-2016 debemos darles seguimiento, si se están cumpliendo o no se están cumpliendo. Dijimos que el agua, el ambiente, el tratamiento de los desechos eran prioridades, también se dijo que era prioridad: la cultura, el deporte, etc. Por dónde andamos con eso, esos son elementos que tenemos que darles seguimiento. La coordinación con la Administración, recuerda que en una de esas salidas características del Señor Alcalde, le dijo que "Que salida más inteligente la suya Don Elí, proponer una reunión entre el Concejo y la

Administración para hacer un pie de trabajo, un taller...” Cuánto hace de eso, dos años y nunca se hizo nada; para efecto de qué, de que el trabajo de las comisiones en muchas ocasiones está coordinado con el trabajo de la Administración, por ejemplo: Cultura con el departamento de Walter Hernández, por ejemplo Sociales con el Departamento de la Dirección Social, Ambiente con el Departamento de Mirna Sabillón, porque si no el Concejo tira por un lado y la administración por otro, y entonces, dónde está el enlace y la coordinación?, tienen que surgir de reuniones, de encuentros, de informes. No hay otra manera, a lo largo de la vida, confirma que ha participado en muchas reuniones y odia la “reunitis” pero sabe que no hay decisiones de grupo si no es posible funcionar como grupo si no hay reunión. Están pendientes temas de manuales, temas de reglamentos, cuales son las iniciativas de esta Municipalidad que establece el Código para proponer iniciativas de reformar leyes, solamente se a hecho una en los últimos años, que ha sido el variar el impuesto, la distribución del impuesto que va dirigido a la niñez para que no se le de todo al Centro infantil de Ciudad Quesada, darle seguimiento en Foda y al Presupuesto, que pasa cuando llega el informe es demasiado masivo, pero se aprueba un Presupuesto y Foda y hay que estar pendiente de la ejecución del mismo, cuando el informe semestral llega o ni se diga cuando llega el informe anual del señor Alcalde eso es inmanejable, finalmente hay un trabajo de comisiones que es mixto, por ejemplo lo que refería antes Don Everardo Corrales el tema del TI, esa comisión es coordinada por el compañero Maikel Quirós jefe del Departamento del TI, hay otros departamento coordinados por funcionarios Municipales, es decir que se tiene que estar enlazados con la Administración para que ciertas comisiones caminen, todo lo que se refiere a manuales donde forma parte de eso, hay pendientes informes de Manuales de TI y otros desde hace muchos meses, y esa iniciativa está en la Administración porque hay miembros del Concejo pero mayoritariamente hay gente de la Administración que son los técnicos, hay mucho que tomar en cuenta y no cree que se justifique jamás una sesión pequeña pero si existe cantidad de trabajo por realizar y si todos el aporte constructiva-mente se puede lograr.

La Regidora Leticia Estrada indica que le alegra que se diera hoy este punto, definitivamente está muy preocupada por las Comisiones también la gran ausencia de la Oficina de Desarrollo Social todo un año sin una sola reunión, Gisella Vargas se queja, las psicólogas llaman se quejan, las comunidades preguntan, las mujeres organizadas han querido o no sabe sin han llamado al Presidente para pedir una audiencia para venir a quejarse, están muy molestas, les dio el número, varias veces le han llamad, es una barbaridad que pasara un año y esa oficina hasta cambio de local y se luchó en la comisión pasada y no se pudo dar el apoyo, necesita y le alegra mucho que Carlos Corella convocara hoy a reunión para el próximo lunes 10 que de verdad a Gisella Vargas se le notifique de esto, que venga y exponga para que se nombre en comisión, porque en las comunidades se trabaja demasiado está doña Leticia Campos, Aida Vásquez y Mayela Rojas que trabajaron tanto, que se dio tanto a los distritos y a todas estas organizaciones y que esta vez que ha costado, comprende a esta comisión porque es mucho accesibilidad con lo de la mujer, pero hay que coordinar mucho y depende de verdad como lo dijo Don Elí Salas con reuniones con los Departamentos, no se puede trabajar solos siempre se coordina con ellos, pide que se retome que la reunión del otro lunes haya quorum, otro gran problema hay veces solo regidores propietarios, ha llegado aquí a perder el tiempo porque no hay quorum y después esperando tres o cuatro horas la sesión, se siente como un parásito sinceramente cuando va para la casa, no hizo nada, se perdió el día, una disolución total fue el año pasado para ella, solicita que la tomen en cuenta y que luchen todos juntos.

El Regidor Edgardo Araya indica al respecto que está parcialmente de acuerdo con lo que se ha dicho, la reflexión es importante, esto es lo que es un parlamento y como tal aunque algunos piensan que aquí se ha tratado muchos minutos

discutiendo cosas que tal vez no tienen sentido, pero ésta es la razón de este parlamento, es un parlamento cantonal y la palabra lo dice parlamento se viene a hablar, a hablar, es discutir, es digamos el fuego democrático, concibe con Edgar en el sentido de que cantidad no necesariamente es calidad y calidad no es necesariamente cantidad. El no de preocupa porque una sesión dure una hora, o tres horas etc. hay sesiones que en diez minutos se puede resolver algún asunto importante para el Cantón y en otras cuatro horas no logra ningún acuerdo, le parece que es bueno la reflexión y llama la atención en una cosa y va sonar grosero, cree que es un error y aquí no se está porque somos un grupo de amigos o un grupo de compañeros, se está aquí porque independientemente cada quién puso a consideración de los sancarleños y sancarleñas el nombre para venir a sentarse aquí y ustedes allá y por esa razón es que se está aquí, no confundamos esto con departamento de una empresa donde todos tienen que hacer trabajo en equipo, esto es otra cosa, es discusión democrática cada partido que está aquí, dónde está la propuesta política de cada partido que se está representando, cree que no es un asunto de la Presidencia, cada fracción es responsable de que se discuta o no, o algo se a provechoso o no, la Presidente es un mero regulador de las sesiones y no se le puede responsabilizar a la Presidente por lo que hacemos o lo que se deje de hacer, si está de acuerdo en que algún momento puede establecer su mecanismo para rendición de cuentas, bueno si las comisión que no han hecho informes que digan porqué y se rendirá de eso y de cara a la población que normalmente es a través de la prensa, no se puede obviar la influencia de la prensa porque normalmente la gente no está aquí viendo la sesión sino por lo que se pasa por los medios de comunicación. Desea dejar clara y respeta profundamente el credo de cada uno, pero no deja a veces de pensar que aquí se le pide a Dios que ilumine para tomar las mejores decisiones del Cantón cuando ya se sabe de antemano quién tiene aquí posiciones de qué y para cual es el sentido y se está viendo que hizo uno y que no hizo el otro, siente que mucha veces es un acto de hipocresía y es importante aprovechar este momento para decirlo y repite profundamente que respecta el sentimiento religioso cristiano que tienen. Si hay comisiones que no están funcionando ahí hay regidores que las integran y para eso está los mecanismos de pedir informes o lo que sea, aquí el Presidente no es el Jefe de los departamentos, aquí el responsable es cada uno ante sus electores. Ha pasado en otras actividades donde hay muchos temas, cree que a veces el hacer y hacer y estar metidos en tantos temas y tantas cosas que vemos nos lleva mucho la dinámicas de las cosas de hacer, hacer y hacer y no hay momentos de reflexión de parar para decir que tanto se está haciendo, que tan importante es dejar prioridades que se están dejando, eso pasa a veces y propio de los que vivimos muy metidos, es importante como en el alto del camino una reflexión para cada fracción y cada fracción eche para su saco y no le parece que es un asunto de la Presidencia.

El Regidor Carlos Corella indica que aprovecha el espacio no para disculparse pero que por el tipo de trabajo que se le está presentando de re-forestación va a fallar, hará todo lo posible por mantenerla pero si muchas veces para este año no va a poder estar en tanta comisión, les pide a sus compañeros de las comisiones de que lo tomen como una tarea normal y decir que si nos nombraron en comisión dar lo máximo, siente que se plantea más lo personal a lo de puramente el día, cuando se dice que hay una sesión extraordinaria para tal día y tal vez no hay una consulta para ver si es, para él entre semana lo que es un miércoles es fatal, expresa que si son viernes, son los viernes pero si son los miércoles que sea así y no estén brincando, esto para tratar de no fallar. Hay cosas que deberían de mejorarse, aquí se toman no sabe cuánto acuerdo por sesión, una de las cosas que él quiere y no sabe como lo interpretarlo en sí no se ha identificado aún con Angie Rodríguez, que le puede pedir a Angie Rodríguez, no sabe que le puede pedir porque hace la petición y se mueren de risa, desea saber ver quién le da seguimiento a los acuerdos municipales, aquí don Alfredo Córdoba y una de las cosas que tiene la Administración es como que no

se respeta los acuerdos municipales, considera que un acuerdo municipal debe estar por tarde en dos semanas contestado, hay un vacío Don Carlos Villalobos y para que entonces tanto trabajo en sesión y en comisión y no se ve los frutos de los acuerdo a nivel Administrativo, hace la propuesta de que haya una persona que le dé el seguimiento a los acuerdos, que se pueda buscar en una página de excel de la Municipalidad y que ahí estén los acuerdos uno a uno, ya sea que no se pueden ejecutar o que haya una respuesta, ya que esa es una gran debilidad que se tiene. Desea ver que mecanismo se puede tener para que los acuerdos municipales se vean, para mejor no para entorpecer a la Administración sino que en conjunto se trabaje o solicitarle a la Secretaría aunque Alejandra Bustamante dice que no que es un recargo de funciones o si es Licenciada Angie Rodríguez ahí está para esto, le gustaría que la Presidencia se lo indique.

El Regidor Juan Rafael Acosta indica que con respecto a Doña Marcela Céspedes le parece excelente, porque él también necesita mucho de la dietas y pocos lo dicen porque no tienen suficiente valor y necesita también las dietas y las extraordinarias. Piensa que las sesiones se han acortado por que Don Carlos Villalobos es muy hábil para manejar la sesión, ha evitado un montón de discusiones que a veces no valen la pena. Está de acuerdo con Edgardo Araya en donde dice que aquí no somos un grupo de amigos, muchas veces se reza el Padre Nuestro y ese perdona nuestra ofensas como nosotros perdonamos a los que nos ofenden, es una mentira, es una falsedad. Con respecto a Edgar Chacón de que se debe trabajar más y exhibirse menos, porque muchos desean que la prensa esté aquí cuando hay una discusión, pero es para salir para ver cuál es el partido tal el que está dando la pelea, piensa lo mismo que dice Edgar que es una falta de consideración y un orgullo patológico estúpido de muchos de no haber hecho una fiestecita entre nosotros por lo menos aquí, se debió poner la barba en remojo y aunque sea hipócritamente y hayamos tomado una coca cola juntos y si de partidos se trata que la Unidad Social Cristiana nos acompañen.

La Síndica Heidy Murillo indica que escuchando la discusión ya muchos lo han dicho, francamente no somos un grupo de amigos ni tenemos por qué serlo, si le debemos cuentas a la gente que nos eligió y en función a nuestras actuaciones es que tenemos que darles cuentas por los medios que se considere pertinentes, con respecto a la duración de las sesiones escuchando a todos y a todas cree que también es una responsabilidad compartida, sin embargo le parece muy sano que el Señor Presidente le de el seguimiento muy cercano al trabajo de las comisiones, porque también recae en él el nombramiento de esas comisiones y sino están trabajando que se haga los ajustes pertinentes. Concibe con algunos de que la duración las sesiones no necesariamente es la calidad de las sesiones, sin embargo le parece que si queda tiempo por lo menos en la sesiones ordinarias tal vez se pueda hacer una ajuste en la agenda para entrar a discutir por lo menos un tema de fondo por semana. Definitivamente aquí hay un problema de forma quizás que es el seguimiento de los acuerdos porque si no hay una persona responsable de dar un seguimiento adecuado pues en este momento no se cuantos acuerdos de temas importantes que no se saben que ha pasado, cree que es importante que se cree un espacio en la agenda para el seguimiento de los acuerdos

El Presidente Municipal indica que está parcialmente de acuerdo, empieza con los temas del día, tantas veces ha querido quitar el tema de la reflexión, que se dice para que pone una reflexión sabiendo que ya desde temprano andan compañeros viendo a ver cómo le hacen la jugada al otro compañero, no con el afán de investigar sino con el afán de joder, no sabe si aquí a alguien le gustaría ver a otra persona en la cárcel, pero a veces siente que sí, que hay un corazón muy extraño a veces en los humanos, yo soy mariachi es cierto, soy de los pocos que han quedado y estamos en el segundo lugar en proyección y sigue siendo mariachi y no significa que tengo que

agarrar a patadas a Liberación, al PAC, no es un club de amigos ni tampoco un club de enemigos, eso hay que tenerlo claro, se debería de pensar más en el Cantón que pensar más en que beneficio político se puede obtener, el mejor beneficio político que se puede obtener es pensar en el Cantón, ha participado en diferentes organizaciones y gracias a Dios en todas cuando se ha metido la ha pegado y la ha pegado increíblemente bien, cree que ha sido porque ha tratado excepto en este Concejo de construir, pero en este Concejo durante tres años ha sido difícil construir, cuando empezó en este Concejo con la Presidente Municipal de este Concejo se dijo voy a colocar algunos temas y colocó el tema del agua no más empezando y el tema del agua se torno en ver quién era el culpable de en lugar de buscarle la solución a, sabe muy bien cuáles son los temas que hay que plantear acá y cada uno de ustedes saben por Código Municipal, pero para que poner un tema para no llegar a nada, la fiscalía le ha citado varias veces y es doloroso cuando la fiscalía lo cita, cuando lo entrevistan y le hacen preguntas, lástima que no puede traer la información porque no la dan por escrito, pero cuando ve a lo que van compañeros y que vienen no han hecho en incurrir en actos a este Concejo Municipal que no han sido solicitados por la fiscalía , ahí se dice de que corazón estoy hablando, desea creer lo que están hablando pero van han disculpar, no les creo por los actos y por los actos los conoceréis. Hay temas que son importantes, les pregunta que cual de ellos se lee un acta para aprobar aquí en la sesión, realmente una buena lectura, va atrasado con las actas, les cuenta y ha encontrado un montón de errores, en la forma de como redactamos un acuerdo y ya paso , meto esto en discusión y se hace el pleito y tengo un dato para la otra semana que un error que se tiene en un acta que ha provocado todo, el tema de los manuales por ejemplo, no es el tema de los manuales pero es algo similar que si se publicó recuerdan, ya se cometió otro error parecido y se lo va encontrando, solamente que lo va a leer un poco más e investigar más para traerlo la otra semana. Trabajos en comisión, la mayoría están en las comisiones que querían estar y esa va hacer la política de él, de que estén donde quieran estar, no les va a exigir y no les va a quitar, sin embargo es importante un poco el control y se presentó una moción desde hace un tiempo atrás, para que todos sepan y recuerden en donde se le solicitó a la secretaría del Concejo Municipal un informe que no ha llegado, los sigo puyando o los seguimos puyando, de quién es esto de la Presidencia o del Concejo, cree que algunos lograron visualizar bastante bien. Carlos Corella hace un punto muy importante, el seguimiento de acuerdos hay un montón de acuerdos que se vienen arrastrando y que no se ejecutan, Carlos Corella hoy a dado dentro de toda la parte sana que se puede sacar y creer en la discusión es lo seguimiento de acuerdos de quien es la responsabilidad, de todos y de la Administración, con gusto mete temas pero no nos veamos como enemigos, se puede construir un poco más, si alguien comete un delito denunciémoslo, pero no andemos buscando para ver a quien pego, esas cosas en el ser, en el alma lo echan para atrás para traer un tema en una sesión, para que traer un tema si al final lo que se busca es el culpable y no la solución.

La Síndico Rafael María Rojas indica que le están preguntando mucho con respecto a los útiles y uniformes, porque en el periodo pasado se dijo que que se daban en enero o febrero, para saber que se puede hacer.

El Presidente Municipal indica que tiene que verlos con la Administración.

La Síndica Heidi Murillo, hace solamente una reflexión en torno a lo que dijo el Presidente Municipal de no traer un tema para que no se haga un pleito, cree que aquí se necesita resolverlos y si hay que armar un pleito para después llegar a una conclusión, se tendrá que armar, o sea rehuir de la discusión en realidad, tampoco va a resolver el problema, quizá usted tenga esa convicción de que hay personas que no tienen ánimo de construir, pero cada uno tendrá su responsabilidad y cada uno sabrá sobre que tienen que responder y dar cuentas, mantiene la propuesta de incluir en las agendas el seguimiento a acuerdos y ver como se hace para ver quien lo va a

hacer e incluir un tema de fondo para discutir en los próximos dos o tres meses, y de ahí saldrá más trabajo para las comisiones, prácticamente vemos las agendas que presenta Carlos Villalobos y son las mismas con algunas excepciones y por supuesto a todos les toca darle también contenido.

La Regidora Marcela Céspedes indica que, con respecto a lo que se decía sobre la responsabilidad de que la asuma la Presidencia o de los que estamos las comisiones como decía Edgardo Araya, hay una cosa que es cierto al final de cuentas cada uno tendrá que dar constancia de los trabajos que se hacen en comisión, pero eso tiene un impacto directo final de cuentas en el trabajo que haga el Concejo Municipal, si las comisiones como dicen algunos compañero a veces ni siquiera hay quorum para que sesione la comisión obviamente eso va a generar un atraso en el Concejo y una mala imagen del Concejo y de quienes están en el Directorio, siempre ha pensado en eso de que las cosas de salían mal tenía que asumirlas , en el Código Municipal en el artículo 34, inciso G, cuando le da esta función a la Presidencia precisamente es porque se considera de quien está al frente tiene la capacidad para poder ver si efectivamente lo que está mal hecho es la conformación de esa comisión, que hay gente que no quiere trabajar y que está ocasionando atraso en las comisiones, porque esto ciertamente mucha veces se da, de repente a gente aquí de repente en una moción hacen una posición y en otra otra dependiendo de lo que algún medio de comunicación se diga, por ejemplo hoy lo vimos cuando se dieron acuerdos en algunas mociones, parte del hecho que está haciendo un planteamiento y allá cada quién si como fracción, allá el Directorio y todos como Concejo y órgano colegiado si queremos reflexionar y trabajar sobre eso. Tampoco cree que aquí se diga que no son y club de amigos es imposible trabajar en comisiones sino se hace a un lado todo ese tipo de situaciones o diferencias políticas, en las comisiones que ha trabajado por ejemplo en la Comisión de Hacienda estuvo todas la fracciones representadas y con diferencias pero se llega a un acuerdo y se trabajaba muy bien, por lo menos y se lo ha venido diciendo a Don Carlos que siente ese sin sabor con la Comisión de Hacienda actual, le parece que no se está dando lo que se tiene que dar y se incluye, no se está dedicando el tiempo que se requiere, el afán de este comentario no es solamente para la Presidente pero si indirectamente tiene una responsabilidad que no se puede aludir quien esté al frente de un Concejo Municipal sobre todo como éste, que tiene la potestad de cambiar miembros de las comisiones si es ahí donde se está fallando.

El regidor Edgar Chacón indica que si quisiera que fueran un club de amigos, pero que si no se puede, que no sean como digo alguien un club de enemigos, sobre el espacio en la Agenda, tuvo una distracción y no supo en qué momento entró, es importante pero no está de acuerdo en que todas la sesiones se tenga este espacio, para que también se considere.

El Regidor Juan Rafael Acosta se refiere y le dice a Don Edgar Chacón que para eso van a poner en la tribuna un quéjese. Piensa que cuando Marcela Céspedes estaba de Presidenta aunque fuera a la revienta cincha se celebraba los cumpleaños entre todos, les gustara o no se iba a cantar cumpleaños y eso ayudaba mucho para que el Concejo caminara, se puede intentar otra vez celebrar el cumpleaños de cada compañero, compartir y no solo pelarnos los dientes como se ha dicho, para ir nivelando un poco la situación, está en la Comisión de sociales y ésta comisión anda mal.

El Regidor Elí Salas indica que la mayoría de las participaciones están dirigidas en una forma seria a plantear cuestiones de la necesidad de tener temas Cantón y las necesidades de temas de seguimiento y no solo de seguimiento de los acuerdos, sino a seguimiento de un trabajo en coordinación con la Administración, es muy mal consejero en todos estos procedimientos el prejuicio y la des-calificación.,

todos y más aún quien dirige no puede actuar con base a prejuicios sino que tiene que ser muy objetivo y la participación que hizo en los cinco minutos fue muy objetiva de parte de él, cree que el compañero Edgar Chacón se distrajo en dos momentos cuando se acordó el punto varios y ahora que Heidy Murillo propuso que se analice un tema, no es que se meta el tema varios en todas las comisiones, de los temas que se están sugiriendo sistemáticamente se le de seguimiento, indiscutiblemente se tiene que aportar y la conducción, cree que Edgardo Araya hizo una simplificación que no es correcta del papel de la presidencia, jamás dice que es un simple conductor del Concejo, no es el Presidente del Concejo Municipal y tiene muchísimas funciones definidas por el Código y tiene funciones específicas y entre ellas establecer el orden del día que es casualmente que sucede en esta sesión, tiene la grandeza y todos les guardamos el respecto de este cuerpo colegiado, indica que este espacio de varios no es para que se está repitiendo y si es necesario que se tome insumos para tratar temas y si de esos temas salen algunas discusiones, mociones , aquí se resuelve por votos, vienen votaciones y se acuerdan las cosas o no se acuerdan ese es también como decía otro compañero el proceso democrático.

El Regidor Edgardo Araya insiste que es importante la reflexión que se dio, es en el consenso en el tema de que se pueda encontrar el mecanismo para controlar los acuerdos que este Concejo ha tomado, cuando dice que no son un club de amigos no dice tampoco que se tienen que agarrar a balazos, aquí están y se tienen que aguantar, salados porque eso fue lo que el pueblo decidió, hace el llamado en algunas cosas, desconfía o no le gusta que antes le decían mire es que usted tiene que dejar la bandera del partido en la puerta y de aquí en adelante... no hay que y trabajar con la bandera del Partido y entonces todas las propuestas del electorado cuando se conoció para estar aquí que se dejan ahí y hacemos solo lo que la Administración diga o lo que aquí se ponga de acuerdo, a sea hay una agenda que cada uno tiene que llegar, el tema es encontrar los acuerdos , encontrar los consensos pero con obviamente no va a renunciar a los principios que ha establecido y que le de propuestas al electorado, se tiene que quedar bien a la gente que los tiene en el Concejo, más bien se debe enriquecer con los enfoques o énfasis que cada posición política tiene y eso aquí casi no se usa, lo que dijo con respecto al tema de quien ocupe la Presidencia es un director de Concejo ordenador es que no le podemos achacar a la Presidencia el funcionamiento del Concejo o el funcionamiento de las comisiones cada quien es responsable y existen los mecanismos poder decirle al electorado quien esta fallando y quien no y se defenderá, siempre tiene que hacer un ánimo de construcción pero siempre manteniendo los principios.

El Presidente Municipal indica que tomará en cuenta todo lo que se opinó.

AL SER LAS 20:29 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

Carlos Eduardo Villalobos Vargas
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.